

Estudios de base





Huancavelica, diagnóstico para una estrategia

César Cetraro Cardó*

Resumen

La economía y la sociedad regional se desarrollan sobre un territorio difícil y asentado en diversos pisos ecológicos. A pesar del olvido de las políticas públicas, la población sobre ese territorio crece, expande sus actividades productivas y se provee paulatinamente de servicios. Persiste allí el corazón de una nación que se empeña en su progreso y bienestar.

Palabras clave: Altoandina, suni o jalca, economía regional, infraestructura, condiciones de vida, desarrollo regional.

I. Geografía

Enclavada en la sierra central del Perú, Huancavelica se caracteriza por contar con un relieve fuertemente disectado por procesos de levantamiento andino, asociados a la acción erosiva y modeladora del agua. El imponente relieve y el vértigo de las aguas convierten al territorio del departamento en uno de los de más difícil acceso. Así, en un territorio muy accidentado se alternan valles, por cuyos fondos corren ríos que llevan agua todo el año, y quebradas secas que funcionan como huaycos en épocas de lluvias, con altas mesetas o punas y relieves que emergen a mayor altura y son conocidos con el nombre de cordilleras.

Dos grandes cadenas de montañas, la Occidental Andina y la Central Andina, atraviesan el territorio y definen tres grandes conjuntos; las cadenas de montañas andinas localizadas al centro y norte, la puna altoandina situada entre ellas y, finalmente, al sureste la vertiente occidental andina.

Lo accidentado del territorio se nota con claridad al norte y al noreste, zona donde el río Mantaro y sus afluentes han modelado un relieve de cañones y valles estrechos. Igualmente al sureste y suroeste la topografía es muy abrupta.

Entre los relieves anotados, en la parte central y sur del territorio, extensas mesetas o punas andinas tienen una morfología sin accidentes de mayor importancia. En cambio, en el sector oeste y parte del sur predominan las quebradas secas, donde la aridez de las vertientes andinas se muestra como un fenómeno predominante.¹

Para Alberto Tauro del Pino², el territorio se halla dividido en dos vertientes por la cumbre de la cadena Occidental, entre la cordillera de Turpicota y el paso de Huincho (a 4 412 msnm): la del Pacífico y la del Atlántico. En la primera se encuentran los ríos Pisco, Chincha, Ica y Grande; punto culminante de esta cumbre es el nevado de Chonta, al pie del cual se hallan la naciente del río Pampas y las lagunas de Choclococha y Orcococha.

Del nevado de Chonta se desprenden dos ramales: uno al noreste, conocido con el nombre de cordillera de Alto Pongo, que separa las cuencas del Ichu y del Surcubamba, afluente y subafluente del Mantaro; y el otro al este llamado ramal de Cangallo, que penetra en el departamento de Ayacucho.

Esta conformación da lugar a distintos climas: cálido en las márgenes del Mantaro, templado entre 2 500 y

¹ Instituto Geográfico Nacional. (1989). *Atlas del Perú*. Lima, IGN, pp. 250 y 344.

² Alberto Tauro del Pino. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. (2001). 3ª. edición. Lima, PEISA, tomo VIII, pág. 1205.

3 500 metros sobre el nivel del mar, frío en las punas y glacial en las cordilleras.

La principal característica hidrográfica del departamento es la presencia de más de una veintena de lagos y lagunas, localizadas principalmente en las provincias de Huaytará y Castrovirreyna. La mayor de ellas es la de Choclococha (4 650 msnm) que cuenta con una capacidad de 138 millones de metros cúbicos. Desde

1959, parte de las aguas de esta laguna son derivadas hacia la vertiente del Pacífico en los meses de estiaje, en un recorrido de 43 kilómetros de canales y 9 kilómetros de túneles que atraviesan la cordillera para llevarlas hasta la laguna de Pariona, desde donde desembocan al río Ica. Otras lagunas importantes son Pacocha (12 millones m³) y San Francisco (5 millones de m³). Este sistema de lagunas da origen al río Pampas, que pertenece a la vertiente oriental³.

Foto 1.1
Laguna de Choclococha



El suelo está drenado por ríos del sistema hidrográfico del Amazonas, destacan el río Mantaro al norte y el río Pampas con sus afluentes Cangallo y

Jatun Mayo en la zona central.

El río Mantaro, con 724 kilómetros de recorrido que lo convierten en el

³ *Atlas Departamental del Perú*. (2003). Lima, PEISA, tomo X, pág. 118.

séptimo más largo del país, acoge a lo largo de su curso a una densa población que aprovecha tanto sus aguas como el valle que en ciertos tramos forma. Este río penetra en Huancavelica desde el departamento de Junín y en un curso encajonado, entre meseta y cordillera, de aproximadamente 90 km, atraviesa el territorio desde el noroeste hacia el sureste, y recibe los aportes de los ríos Vilca, Ichu y Urubamba; luego de cambiar bruscamente su rumbo, al romper sobre la Cordillera Oriental, hasta en dos oportunidades (primero de sureste al noroeste) se adentra hacia la selva por el noreste hasta su afluencia con el río Apurímac, donde atraviesa nuevamente el territorio de Junín e ingresa en Ayacucho.

En el norte de Huancavelica el río Mantaro describe dos curvas: la primera rodea la llamada península de Tayacaja, que es un segmento de la cadena Central, y la segunda, al chocar con los contrafuertes de donde se desprende esta península. Un túnel de 16 km en la primera curva y otro de 36 en la segunda, permiten aprovechar caídas de 300 y 1 000 metros para accionar poderosas turbinas hidroeléctricas de la central que es la cabeza del Sistema Interconectado Nacional.

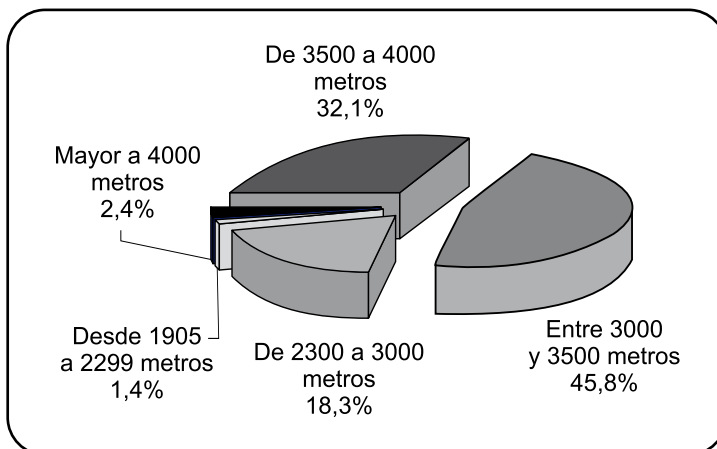
De otro lado, el drenaje de agua hacia el Pacífico se efectúa principalmente por ríos de escaso caudal y por un gran número de quebradas que sólo llevan agua en la estación de lluvias.

Salta a la vista la contaminación del agua por los relaves de la Mina San Genaro, como en el caso de la laguna de Orcococha que no tiene vida acuática; mientras que la laguna de Choclococha (Foto 1.1) está parcialmente contaminada. El río Mantaro también ha sido contaminado por los relaves de la fundición de la Oroya. El río Ichu en Huancavelica y Sicra-Opamayo en Lircay (Angaraes) son polucionados con residuos urbanos (basura, plásticos, desagües, vestimentas mineras). El uso de detergente para lavado de vestimentas en el río Ichu, Disparate en Huancavelica y otras zonas poluciona el agua y restringe la vida acuática.

La desnudez de los suelos por la falta de forestación y cobertura vegetal incrementa la escorrentía con la consecuente erosión, arrastre de elementos nutritivos del suelo y pérdida del agua en los cauces y el mar. La tala indiscriminada de bosques naturales en el pasado ha desnudado las tierras; el departamento requiere de un programa intensivo de forestación y reforestación.

Sobre este espacio, difícil y complejo, situado en el denominado “trapecio andino” se asienta y desarrolla la vida humana. Así, las capitales distritales están ubicadas desde los 1 905 msnm (caso de San Juan, al oeste de la provincia de Castrovirreyna) hasta los 4 475 msnm (caso de Santa Ana, en la misma provincia, que limita con Huancavelica).

Gráfico 1.1
Distribución porcentual de la población según altura (msnm)



El mayor asentamiento humano se registra en el piso altitudinal Quechua (entre 2 300 y 3 500 msnm), donde se concentra el 63,1% de la población⁴.

A diferencia de otros departamentos, el 32,1 % de la población de Huancaavelica vive y trabaja en la región Suni o Jalca, tal y como se mostró en el gráfico anterior. Allí se desenvuelve la vida de alrededor de 150 000 huancaavelicanos en quebradas estrechas que abren cañones muy profundos y erosionan rocas, de suerte tal que desde el fondo de las quebradas, a orillas del río, el horizonte se cierra en pequeños anfiteatros amurallados e inundables. A decir de Pulgar Vidal:

“...flota en la Suni el recuerdo de los que pasaron, dejando muros

poderosos para aprovechar lotes exiguos. Ahí está el ejemplo de lo que alguna vez, otra vez, hará el hombre en el Perú: Construir la patria aún en las regiones menos favorecidas. ¿Por qué los antiguos peruanos eligieron las peñoleras de la Suni? Porque la patria se quiere para siempre y, en la Suni, el esfuerzo de una primavera rinde frutos seculares”⁵.

Visión de país distinta a la ocasional mirada estatal distraída e ignorante que, de cuando en cuando, propone que la gente de las alturas abandone la región Suni y ocupe tierras más bajas para que puedan ser atendidos (¿?) por las políticas públicas, tal y como reciente –e infelizmente– lo propusiese el Presidente de la República.

⁴ Por ejemplo, el 89% de la población del departamento de Apurímac vive en esa región o zona de vida caracterizada por la altura.

⁵ Pulgar Vidal, Javier. (1996). *Geografía del Perú*. 10ª edición. Bogotá, PEISA, pág. 112.

Por su geografía, es muy difícil acceder a su territorio. Desde Lima se puede llegar a través de la carretera Lima-Huancayo-Huancavelica de 457 km. Otra alternativa es recorrer el tra-

mo Lima-Huancayo de 300 km, que sí es asfaltado, y allí ir a Huancavelica por vía férrea, trayecto aproximado de cinco horas. A continuación se muestra el siguiente diagrama:

Gráfico 1.2
Acceso a la capital de Huancavelica



Otra ruta para ir desde Lima es por la ruta Lima-Pisco-Huancavelica, yendo por la Carretera Panamericana Sur hasta el km 231, en donde se toma la variante que va por el puente Huamalí, que es una carretera afirmada de 268 km. Gran parte de este recorrido se hace por la vía Los Libertadores hasta Ru-

michaca, recorriendo una carretera asfaltada, de allí en adelante se marcha por una carretera afirmada que une Castrovirreyna y Huancavelica⁶.

El territorio, de difícil acceso y asentado en pisos ecológicos distintos, caracteriza a un departamento

⁶ <http://www.regionhuancavelica.gob.pe/DirceturHvca/RutaAcceso.htm>

cuya superficie es de 2 213 147 hectáreas. Huancavelica es más extenso que Moquegua, Tacna, Lambayeque, Tumbes, Apurímac e Ica, y por extensión ocupa el décimo octavo lugar entre los 24 departamentos del Perú.

Según estudios de la ONERN⁷ sobre la capacidad de uso de los suelos huancavelicanos, tenemos que sólo un 3,5% de la extensión total lo constituyen tierras aptas para cultivos (en limpio y permanentes).

Departamentos como Junín, Ica y Ayacucho, con mercados cercanos, tienen más suelos con vocación cultivable que ascienden a 372, 165 y 143 mil hectáreas, respectivamente; mientras que Huancavelica sólo cuenta con 73 mil para tal fin. Los cultivos especializados parecen ser el destino de la producción agrícola exportable que puede ser planeada desde Huancavelica. De allí la importancia del piso altitudinal Suni para los cultivos de mashua, quinua, cañihua, achita, tarhui, haba, oca y olluco.

Tabla 1.1.
Superficie y porcentaje de tierras según su capacidad de mayor uso

Capacidad de Uso	HUANCAVELICA		PERU		RELACIONES	
	Hectáreas (a)	%	Hectáreas (b)	%	Posición	(a)/(b) %
Cultivo en limpio	70 000	3,32	4 896 671	3,81	19°	1,43
Cultivo permanente	3 000	0,14	2 711 805	2,11	23°	0,12
Pastos	555 000	26,33	17 915 904	13,94	14°	3,10
Producción forestal	105 000	4,98	48 696 816	37,89	17°	0,22
Protección	1 374 896	65,23	54 300 356	42,25	21°	2,53
Total	2 213 147	100,00	128 521 552	100,00	18°	1,72

A nivel del país, la mejor posición relativa (14°) la ocupa la extensión de pastos, es decir de tierras que sin ser aptas para albergar cultivos son a la vez importantes para el desarrollo de la ganadería. Sin embargo, a pesar de su importancia estas casi 555 mil hectáreas representan tan sólo el 21% de la extensión de pastos que tiene Puno y 49% de la de Ayacucho. Con esto queremos precisar que una

futura estrategia de desarrollo para la ganadería comercial, no tendría que considerar solamente el difícil acceso al territorio, sino también la poca presencia de pastos, recurso que sí se encuentra en mayor extensión en otros trece departamentos del Perú.

Poco más del 65% del territorio lo constituyen suelos de protección

⁷ OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES (ONERN). (1982). *Clasificación de Tierras del Perú*. Lima, ONERN.

que pueden tener valor para la producción minera, energética, turística y para la vida silvestre.

II. División política administrativa

En el año de 1569 el Perú se dividió en corregimientos. Fue precisamente en esa época cuando adquirió una forma determinada de demarcación territorial, toda vez que los corregidores ejercían su jurisdicción en política y económica sobre los pueblos bajo su cargo. Los corregimientos eran, por ende, divisiones políticas y económicas.

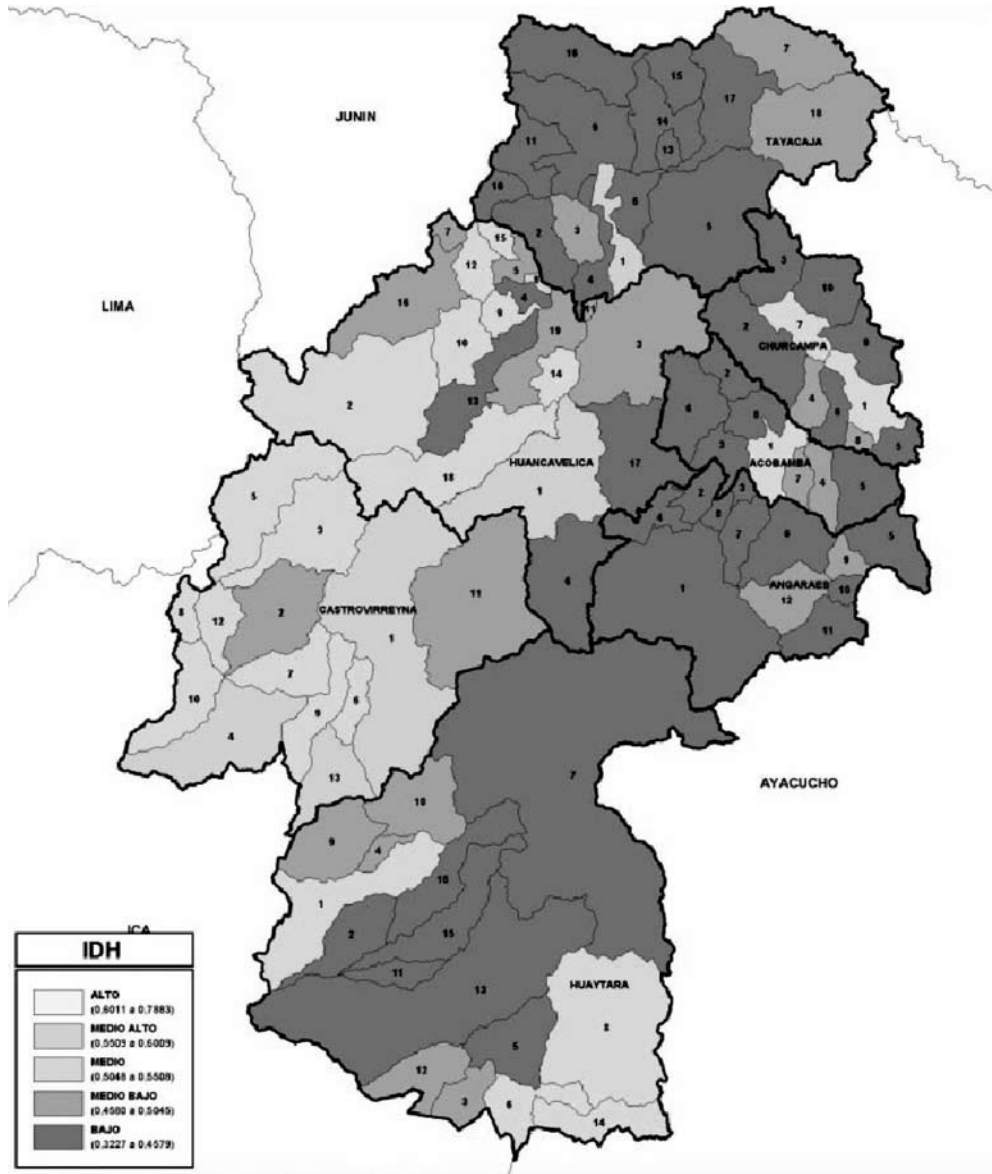
En el año 1569 Huancavelica pertenecía al Obispado de Huamanga, con los partidos de Angaraes y Castrovirreyna. El 21 de agosto de 1593, cuando era corregidor Álvaro de Salas Valdez, Huancavelica se separó del Corregimiento de Huamanga. En 1784 se crearon las Intendencias con el objeto de organizar adecuadamente el Virreynato del Perú; se creó entonces la Intendencia de Huancavelica, formada por los partidos de Angaraes, Castrovirreyna, Cercado y Tayacaja, esta última había sido separada de Huanta y adjudicada a Huancavelica. Posteriormente, en el Reglamento sobre las Elecciones de Diputados al Congreso Constituyente dado por el Supremo Delegado el 26 de abril de 1822, aparece Huancavelica como uno de los 11 departamentos que conformaban el Perú.

La Constitución sancionada el 12 de noviembre de 1823 determinó la demarcación de la división territorial de la República, y disponía en su artículo séptimo que ésta se comprendería de departamentos, las cuales constarían a su vez de provincias y éstas de distritos formados por parroquias. En virtud de esta norma siguieron subsistiendo los departamentos que ya existían, los partidos pasaron a ser provincias y las parroquias formaron por lo común los distritos.

Dentro de este contexto histórico Huancavelica continuó existiendo como una unidad político-administrativa de departamento y en la actualidad está conformado por siete provincias y 94 distritos. La última provincia creada fue la de Churcampa por Ley N° 24056 del 6 de enero de 1985; y el último distrito creado es el de Ascensión mediante Ley N° 27284 del 2 de junio del 2000 en la provincia de Huancavelica. De los 94 distritos, 25 se crearon en el siglo XIX, 40 entre 1900 y 1954, los 29 restantes han sido creados en los últimos 50 años.

En cuanto a límites provinciales y distritales, sólo el 28,0% de las provincias los tiene definidos, es el caso de las provincias de Churcampa y Huaytará; mientras que sólo el 4,0% de los distritos tiene límites definidos, son los casos de Salcahuasi y Tintay Puncu en Tayacaja, Ascensión en Huancavelica y Ccochaccasa en Angaraes.

Gráfico 2.1
Mapa político administrativo de Huancavelica



⁸ Informe de Desarrollo Humano Perú-2005.(2005). Lima, PNUD PERU.

Tabla 2.1
Provincias y distritos

Nº en el Mapa	Provincia y Distrito	Nº en el Mapa	Provincia y Distrito
	HUANCAVELICA	9	Mollepampa
1	Huancavelica	10	San Juan
2	Acobambilla	11	Santa Ana
3	Acoria	12	Tantara
4	Conaca	13	Ticrapo
5	Cuenca		CHURCAMP
6	Huachocolpa	1	Churcampa
7	Huayllahuara	2	Anco
8	Izcuchaca	3	Chinchihuasi
9	Laria	4	El Carmen
10	Manta	5	La Merced
11	Mariscal Cáceres	6	Lacota
12	Moya	7	Paucarbamba
13	Nuevo Occoro	8	San Miguel de Mayocc
14	Palca	9	San Pedro de Coris
15	Pilchaca	10	Pachamarca
16	Vilca		HUAYTARA
17	Yauli	1	Huaytará
18	Ascensión	2	Ayavi
19	Huando	3	Córdova
	ACOBAMBA	4	Huayacundo Arama
1	Acobamba	5	Laramarca
2	Andabamba	6	Ocoyo
3	Anta	7	Pilpichaca
4	Caja	8	Querco
5	Marcas	9	Quito Arma
6	Paucará	10	San Antonio de Cusicancha
7	Pomacocha	11	San Francisco de Sangayaico
8	Rosario	12	San Isidro
	ANGARAES	13	Santiago de Chocorvos
1	Lircay	14	Santiago de Quirahuara
2	Anchonga	15	Santo Domingo de Capillas
3	Callanmarca	16	Tambo

4	Cochaccasa		TAYACAJA
5	Chincho	1	Pampas
6	Congalla	2	Acostambo
7	Huanca-Huanca	3	Acraquia
8	Huayllay Grande	4	Ahuaycha
9	Julcamarca	5	Colcabamba
10	San Antonio de Antaparco	6	Daniel Hernández
11	Santo Tomás de Pata	7	Huachocolpa
12	Seclla	9	Huaribamba
	CASTROVIRREYNA	10	Ñahuimpuquio
1	Castrovirreyna	11	Pazos
2	Arma	13	Quishuar
3	Aurahua	14	Salcabamba
4	Capillas	15	Salcahuasi
5	Chupamarca	16	San Marcos de Rocchac
6	Cocas	17	Surcubamba
7	Huachos	18	Tintay Puncu
8	Huamatambo		

III. Aspectos relevantes de infraestructura física

a) Vialidad

En lo que respecta a carreteras se puede señalar que hay tres vías importantes al interior de Huancavelica:

- i) Una longitudinal de Acostambo a Izcuchaca, La Mejorada (o Mariscal Cáceres), Anco y Puente Alcomachay, que por uno y otro extremo comunican con Huancayo y Ayacucho; ramales de Acostambo a Pampas y Colcabamba y de Pampas a Huancayo.
- ii) Otra longitudinal de Izcuchaca a

Huancavelica y Lircay en dirección a Ayacucho.

- iii) Una transversal de Huancavelica a Paso Chonta (4 853 msnm), Castrovirreyna, Ticrapo y Pámpano, en dirección a Pisco; y ramales desde Paso Chonta a Pilpichaca y de Pámpano a Huaytará.

En febrero del año 2005, una nota periodística, que aludió incluso a la ausencia de una autoridad administrativa, dio cuenta del estado de los caminos huancavelicanos:

“El colmo del descuido y olvido por parte de Provias. Todas las carreteras de orden nacional ubicadas dentro del departamento

de Huancavelica se encuentran totalmente deterioradas e intran-sitables y pese al reclamo de autoridades y transportistas, los funcionarios de esta institución encargada del mantenimiento, se estarían negando a rehabilitarlas, aduciendo no contar con presupuesto para este rubro durante el año 2005. El presidente regional de Huancavelica, Salvador Espinoza Huarocc, dijo que es competencia de Provias Nacional –con sede en Ayacucho– asumir el mantenimiento de las carreteras regionales, “un ejemplo de ello es la ruta Huancavelica, Santa Inés, Pámpano, Ica, que está completamente malograda y pone en peligro la vida de cientos de pasajeros que diariamente van hacia la costa. Igualmente, la carretera Izcuchaca - La Mejorada - Mayocc - Ayacucho, hace muchos meses que no recibe ningún tipo de mantenimiento, pues en algunos tramos hay derrumbes y está llena de huecos que Provias no se encarga de limpiar, mucho menos de rehabilitar. Frente a ello, el presidente regional ha dispuesto, pese a que la Ley lo prohíbe ya que las carreteras de orden nacional le competen a Provias Nacional, asumir los costos de combustible para los trabajos de mantenimiento de ambas carreteras con el apoyo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones”.⁹

Dada esta situación de los caminos es lícito preguntarse sobre la eficacia de planes como el de “tolerancia cero” para impedir o limitar los innumerables accidentes carreteros. ¿Cuántos de esos accidentes donde se pierde vidas y recursos de los más pobres del país se explican por la comentada ausencia de mantenimiento de las vías y cuántos por la circulación de ómnibus viejos o inadecuados para el transporte de personas? ¿O es una mortal mezcla de ambas razones, propiciada por políticas estatales de abandono secular a regiones interiores del Perú?

Hacia 1995 el departamento contaba con 3 342 kilómetros de carreteras, de los cuales alrededor del 52,4% eran de trochas (1 750 km), el 24,6% de caminos sin afirmar y el restante 23,0% correspondían a carreteras afirmadas; es decir, hacia 1995 no se presentaba superficie asfaltada de carreteras en todo el departamento. A fines del 2003 la red vial, por todo tipo de superficie de rodadura, llega a 3 633 kilómetros 206 de los cuales (5,68%) son de carreteras asfaltadas. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la construcción vial ha llevado a que la densidad de carreteras, expresada en kilómetros por cada 10 000 habitantes, haya descendido de 84,2 a 80,6 con lo cual se muestra que, en promedio, la incomunicación de las personas ha aumentado.

⁹ <http://sembrar.galeon.com/productos1138953.html>.

Gráfico 3.1
Mapa carretero de Huancavelica



De acuerdo con FONCODES¹⁰, esto genera que tan sólo 35 capitales, de un total de 93 consideradas en el documento citado, tengan una vía accesible y que el acceso a la

mayoría de ellos sea calificado como difícil (40) o muy difícil (18). A un 77% de las capitales distritales se arriba o por carretera afirmada o por camino carrozable, y llama la atención la falta

¹⁰ FONCODES. *Mapa de la Pobreza 2000*.

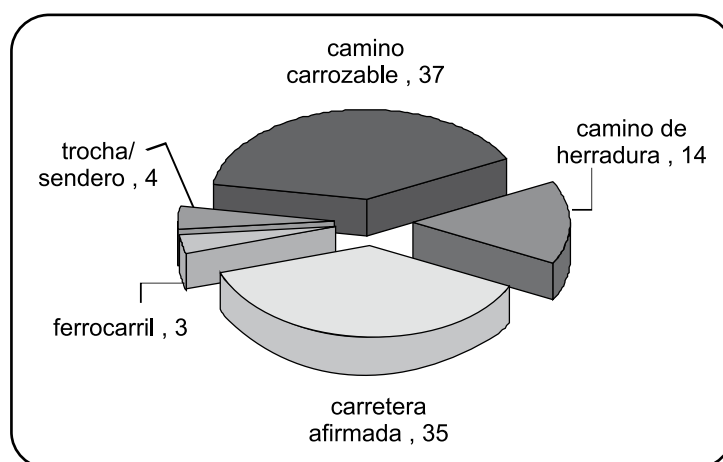
de carreteras asfaltadas hasta la capital de cualquier distrito. Por ello y, como reclamación secular, se plantea el asfaltado de las carreteras:

- Huancavelica-Lircay-Julcamarca-Ayacucho, Huancavelica-Izcuchaca-Huancayo.
- Izcuchaca, Anco, Mayoc, Huanta.

- Huancayo, Pampas, Churcampa, Huanta¹¹.

Todo es urgente pero debe integrarse en un Plan Vial que comprenda la construcción de carreteras interprovinciales, la mejora de caminos rurales y la construcción o rehabilitación de carreteras vecinales, pues no es aceptable la lamentable pérdida experimentada en los últimos ocho años.

Gráfico 3.2
Huancavelica: número de distritos según vía de acceso a su capital



Cabe añadir que las distancias suelen ser medidas en términos de tiempo, por ello cuanto peor es la calidad de las rutas, mayor será el tiempo invertido en recorrerlas, lo cual se convierte a su vez en costo de oportunidad y éste en dinero. Desde luego, las posibilidades de hacer negocios son también menores, lo cual afecta la competitividad.

Casos singulares son los de distritos que no tienen comunicación con la capital de su misma provincia, tal como puede verse en el Gráfico 3.1. Los casos más saltantes son los seis distritos de la parte alta de la cuenca del Río Grande y los distritos de la parte alta de la cuenca del río Ica en la provincia de Huaytará, ya que no tienen vías de comunicación directa

¹¹ Consejo de Coordinación Regional-Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza: "Huancavelica: Plan de Desarrollo Departamental Concertado 2003-2011"

con la ciudad de Huaytará. Esta misma situación ocurre con los siete distritos de la parte norte de la provincia de Castrovirreyna, con los seis del sur de la provincia de Angaraes y con los cinco distritos de la parte norte de la provincia de Huancavelica.

La pérdida de integración física y la imposibilidad de comunicación vial de distritos con su capital son muestras de un abandono secular que, entre otras cosas, trae consigo el riesgo de una fractura de la unidad departamental, así como la inviabilidad de un espacio geográfico.

Mención aparte merece la situación del ferrocarril, que fue diseñado originalmente para llegar hasta Castrovirreyna y Ayacucho. Se le llama el 'Tren Macho' porque "parte cuando quiere y llega cuando puede". Es uno de los dos únicos ferrocarriles que son todavía de propiedad del Estado, tiene 148 km de longitud y una trocha de 0,914 metros. Fue empezado en 1908 y entregado al tráfico en el año 1926. Se llegó a construir algunos kilómetros de vía rumbo a Castrovirreyna y Ayacucho pero luego fueron abandonados.

El tren transporta 30 000 pasajeros y alrededor de 3 000 toneladas de carga al mes, va de Huancayo a Izcuchaca, La Mejorada (o Mariscal Cáceres), Acoria y Huancavelica. Hace aproximadamente seis horas entre Huancayo y Huancavelica; en cambio el servicio de autovagones sólo para pasajeros cubre la distancia en tres horas.

El ferrocarril Huancayo-Huancavelica se encuentra en situación de emergencia y al borde del colapso debido al mal estado de la vía. El tren debe reducir la velocidad cada vez y esto hace que su recorrido se prolongue seis horas más. Sólo en el 2004 se produjeron 68 descarrilamientos, de los cuales el 83% se originó por el mal estado de la vía férrea y del material rodante tractivo, que no se ha renovado desde 1926.

Actualmente se desarrollan estudios básicos que servirán para determinar los costos definitivos de la rehabilitación del ferrocarril Huancayo-Huancavelica. Asimismo, se encuentra en etapa final la obtención de un financiamiento hasta por US\$ 18 millones de dólares, gestionado por el Gobierno peruano, a través del Ministerio de Economía, ante el Gobierno de España.

El tradicional 'Tren Macho' brinda servicio a 124 comunidades y beneficia a 175 mil habitantes en extrema pobreza. Marcha por una vía férrea de 128 kilómetros que se ha convertido en el único medio de comunicación e interconexión entre estas comunidades. Por lo tanto, la necesidad de rehabilitar la infraestructura ferroviaria y el material rodante es de primordial importancia para recuperar las condiciones de seguridad y regularidad en el transporte, así como para reducir el tiempo de recorrido, con lo que se abriría la posibilidad de movilizar 600 mil pasajeros y 50 mil toneladas por año.

Tanto el ensanchamiento de la vía férrea Huancavelica – Huancayo, como la modernización del servicio de trenes con locomotoras, coches y vagones de carga deberían ser planteados como ejes del proyecto. De otro lado existe la necesidad de un estudio de factibilidad para construcción del tramo ferroviario: Pisco-Huancavelica-Ayacucho- Andahuaylas- Apurímac-Cusco.

b) Corredores económicos

Los principales corredores económicos¹² de la Región Huancavelica están determinados por los siguientes ejes viales y mercados:

- a. Corredor económico que comprende el eje de la vía Los Libertadores, que interconecta los mercados de Ayacucho, Huaytará, Ica y Lima.
- b. Corredor económico que comprende el eje vial y los mercados de Huancavelica, Lircay, Julcamarca y Ayacucho.
- c. Corredor económico que comprende el eje vial y los mercados de Izcuchaca, Mantacra, Mayocc, Huanta y Ayacucho.
- d. Corredor económico que comprende el eje vial y los mercados de Huancayo, Pampas, Colcabamba, Churcampa y Ayacucho.

e. Corredor económico que comprende el eje vial y los mercados de Huancavelica, Castrovirreyna, Ica y Lima.

f. Corredor económico que comprende el eje Vial y los mercados de Lima, Ica, Huaytará, Huancavelica, Izcuchaca y Huancayo.

g. Corredor económico que comprende el eje Vial y los mercados de Salcabamba, Quishuar, Huaribamba, Pasos y Huancayo.

h. Corredor económico que comprende el eje Vial y los mercados de Huancavelica, Acobamba, Churcampa y Sivas (Huanta-Ayacucho).

i. Corredor económico que comprende el eje Vial y los mercados de Tintay Puncu, Huachocolpa, Surcubamba, Salcahuasi, San Marcos de Rocchac y Huancayo.

c) La Central Hidroeléctrica del Mantaro¹³

La idea original de Santiago Antúnez de Mayolo al observar el curso encajonado del río en una pronunciada pendiente de más de 1 000 metros de diferencia de altura fue una central que podría generar 750 000 kw¹³.

La Central Hidroeléctrica del Mantaro comenzó su actividad en 1973 con una generación de 114 000 kw.

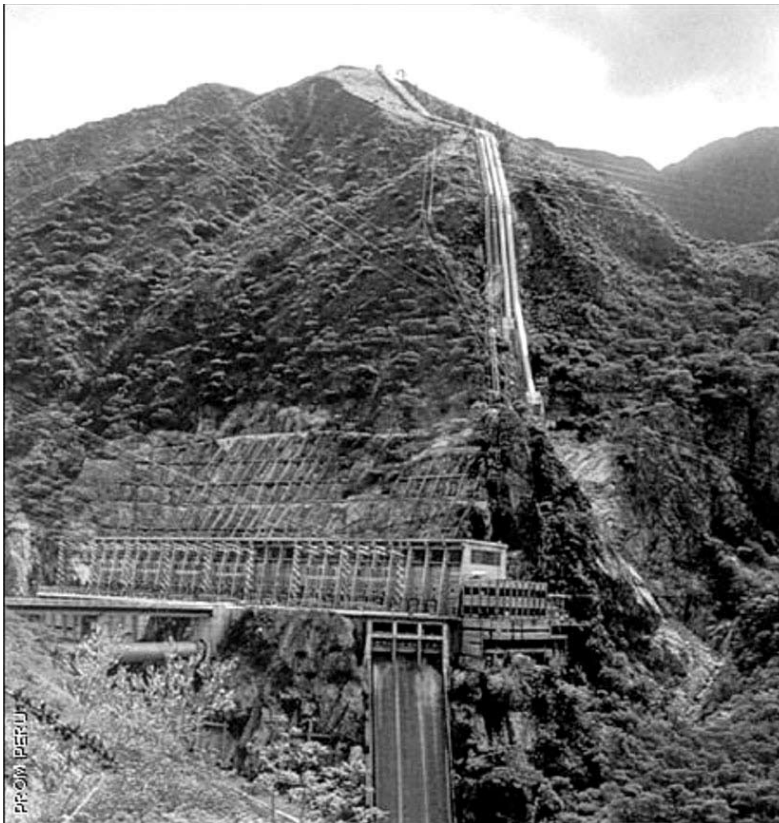
¹² CONACS-HUANCAVELICA. *Plan Estratégico de Huancavelica*. (2003). Huancavelica.

¹³ La más grande que existía en el Perú era la del Cañón del Pato, en Ancash, que producía 100 000 kw al aprovechar la caída de 500 metros del río Santa a lo largo de un cañón de 10 kilómetros.

En la actualidad ha llegado a superar los 798 000 kw. Para completar la tarea que realizaba la central del Mantaro se levanta la de Restitución, la cual coge las aguas que aquella deja caer luego de la generación de

energía y produce una cantidad adicional de 200 000 kw. Esto convierte al departamento de Huancavelica en el principal abastecedor de energía eléctrica del país, con cerca del 50% de la producción nacional¹⁴.

Foto 3.1
Central Hidroeléctrica del Mantaro



El impacto ambiental del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro se manifiesta en los problemas de la Presa de Tablachaca, dada la posibilidad de un derrumbe del cerro contiguo; así

como en el exceso de residuos sólidos que se vierten en el río Mantaro, que proceden principalmente de los centros urbanos de los distritos del departamento de Junín.

¹⁴ "Atlas Departamental del Perú" tomo X, página 120. Primera edición. PEISA. Lima, 2003.

LA POBLACION

a. Aspectos generales

Como señalamos, la superficie de Huancavelica es el 1,72% del territorio nacional, lo que le ubica en el puesto

18° en un ranking de departamentos más extensos. En cuanto a población, el Censo de 2005 establece que Huancavelica tiene 447 054 habitantes, con lo que este departamento se ubica en el lugar 16°, ya que alberga al 1,75% de la población nacional¹⁵.

Cuadro 4.1
Poblacion censada

	1940	1961	1972	1981	1993	2005
Huancavelica	58 553	73 927	84 452	83 643	107 055	136 975
Acobamba	29 533	36 504	36 918	37 721	42 096	62 868
Angaraes	29 657	36 144	38 644	42 399	43 060	51 931
Castrovirreyna	42 793	54 417	54 912	26 919	19 738	20 018
Churcampa				38 852	41 130	42 755
Huaytará				24 848	23 319	28 129
Tayacaja	84 059	101 825	116 703	92 415	108 764	104 378
Total	244 595	302 817	331 629	346 797	385 162	447 054

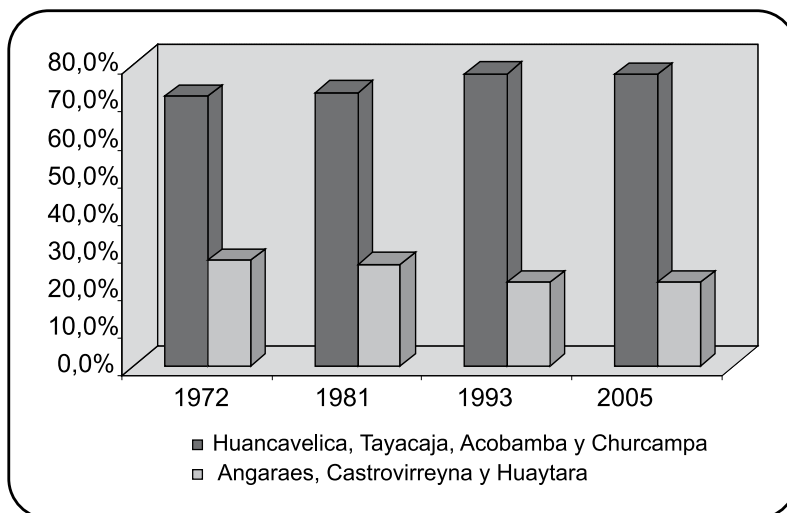
En el periodo 1981-1993 la población creció a un ritmo de 3 200 nuevos habitantes por año, de ellos 3 000 (el 95%) eran de las áreas rurales de las provincias de Huancavelica, Tayacaja Acobamba y Churcampa. En el periodo 1993-2005 el crecimiento promedio de la población fue de 5 158 habitantes por año.

En el ámbito provincial, el Censo del 2005 muestra que Acobamba presenta la mayor tasa de crecimiento de la población (3,40% al año) a pesar de su nula relación con

la agroexportación de la costa de Ica y de sus poblados ubicados por encima de los 3 400 metros sobre el nivel del mar. Desde 1993 se observa que las provincias de Huancavelica, Tayacaja Acobamba y Churcampa concentran más del 75% de la población del departamento. La modernidad capitalista a la que permanentemente se alude como producto de la actividad agroexportadora de la costa colindante a Huancavelica ha sido incapaz de generar asentamientos de ciudades importantes en las provincias cercanas de Huaytará y Castrovirreyna.

¹⁵ En el año de 1940 la población de Huancavelica era 3,48% de la población peruana.

Gráfico 4.1
Huancavelica: porcentaje de la población según grupo de provincias y años



En cambio, la zona altoandina, con mayor ligazón a Junín, presenta provincias que hacia el 2005 albergaban en su conjunto a más del 77% de la población regional, mientras que en 1961 representaban a casi el 70%. En tanto, Castrovirreyna y Huaytará pierden importancia demográfica debido al pequeño crecimiento absoluto de su población. Tal como se muestra en el Cuadro 4.1

La mayor densidad poblacional se presenta en la provincia de Acobamba (69,02 habitantes por kilómetro cuadrado), en razón de que se ubica en el recorrido del Mantaro. En cambio es menor en Huaytará (4,36) y Castrovirreyna (5,02), dos provincias que en conjunto representan poco más del 47% de la extensión territorial pero sólo albergan a 10,7% de la población total.

Entre los 15 distritos más densamente poblados, del total de 94 que existen, tenemos cuatro distritos de la provincia de Huancavelica y cinco de la provincia de Acobamba (que en total tiene ocho). Sin embargo, la densidad poblacional de éstos es menor a la de distritos de otra región como Ocobamba (Chincheros-Apurímac) que tiene 226,2 habitantes por km², o de Abancay con 163,1.

Además, si establecemos una suerte de ranking descendente según extensión territorial, observamos que salvo los casos de Huancavelica y Yauli, el resto de distritos no son de los más extensos, antes bien se encuentran en el tercio inferior de extensión territorial distrital. Esto nos lleva a pensar en la dificultad existente para identificar posibles espacios para el desarrollo de mercados.

Cuadro 4.2
Distritos con mayor densidad poblacional 2005

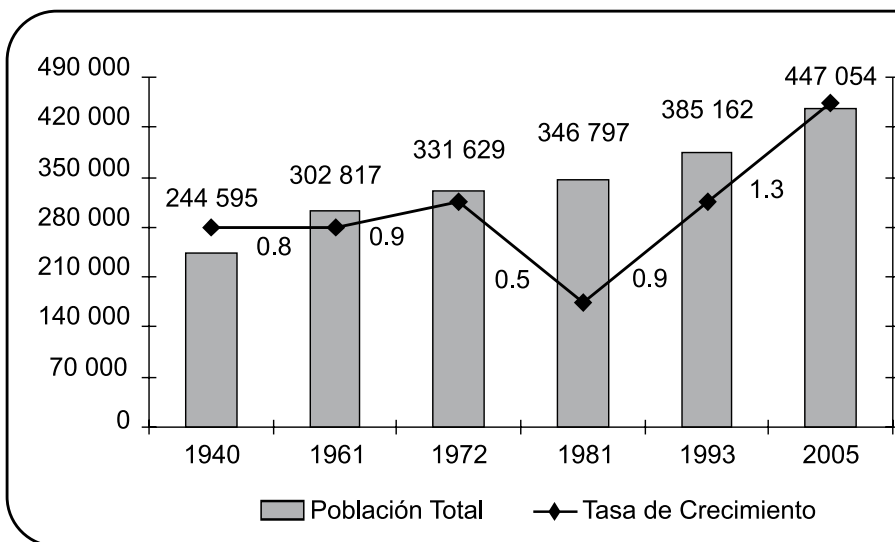
Distrito	Provincia	Población	Ubicación según extensión	Densidad (Hab/km ²)
Paucara	Acobamba	26 018	29 ^a	115,3
Pampas	Tayacaja	12 326	61 ^a	113,0
Anchonga	Angaraes	7 282	76 ^a	100,6
Izcuchaca	Huancavelica	1 144	93 ^a	93,8
Daniel Hernández	Tayacaja	9 659	62 ^a	90,3
Acobamba	Acobamba	10 157	55 ^a	82,6
Mariscal Cáceres	Huancavelica	462	94 ^a	82,1
Yauli	Huancavelica	25 142	19 ^a	78,6
Pomacocha	Acobamba	3 965	81 ^a	73,9
Huancavelica	Huancavelica	37 184	10 ^a	72,3
Anta	Acobamba	6 466	67 ^a	70,8
Rosario	Acobamba	6 791	65 ^a	70,0
Ahuaycha	Tayacaja	5 939	68 ^a	65,3
Locroja	Churcampa	4 930	74 ^a	64,2
Paucarbamba	Churcampa	5 947	64 ^a	58,6

En los 15 distritos señalados (16% del total), se concentra más de un tercio (36,5%) de la población del departamento a pesar de que en su conjunto representan tan sólo el 9,0% de la superficie territorial. En todos esos espacios citados, incluyendo a Acoria, se debería buscar las posibilidades de crecimiento de pequeños y medianos espacios urbanos, si algunas condiciones como la integración física (vial, telefónica, eléctrica) pudieran darse junto al desarrollo de mercados de trabajo y de servicios urbanos. Si esas condiciones de integración no ocurren y si esos mercados no aparecen no

es descabellado pensar que por un largo plazo, el paisaje de Huancavelica será de un predominio rural con ausencia de núcleo urbanos importantes y articuladores de producción y comercio interior.

Por otro lado, la población del departamento está compuesta básicamente por niños hasta 14 años (el 45,77% de la población total) y por jóvenes entre 15 y 24 años (16,34%), lo cual indica que existe una importante presión sobre el sistema educativo, tanto en cobertura como en calidad de servicios que este sistema puede ofrecer.

Gráfico N 4.2
Población según rango de edades: 1993 y 2005



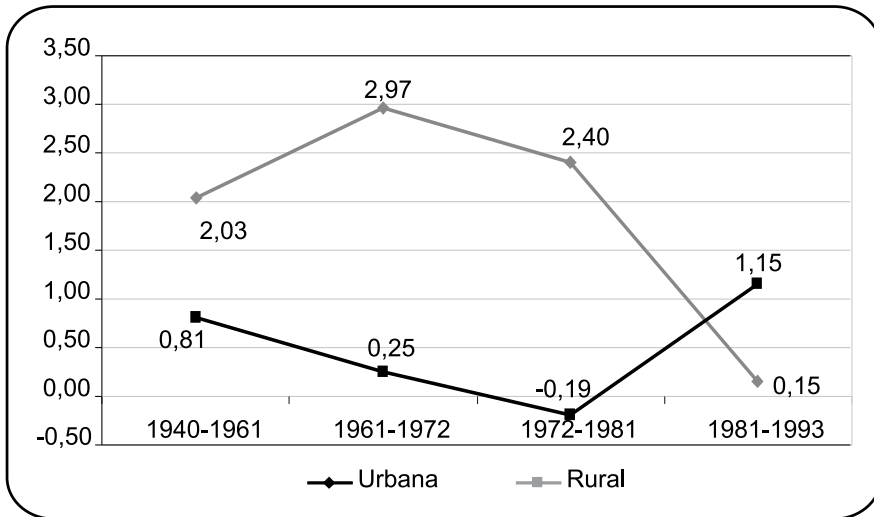
En el ámbito rural, durante el año censal de 1993 la población fue de 284 740 habitantes y representaba el 73,9% de la población total; las provincias de Churcampa y Tayacaja eran las que mayor proporción de población rural tenían con 85,9% y 82,1%, respectivamente, en tanto que en la provincia de Huancavelica, la más urbana de todas, la población rural alcanzaba el 59,2%. Se estima que para el año 2005 la población rural representaba el 72% de la población regional total.

En el periodo intercensal 1981-1993, el crecimiento de la población rural superó largamente al de la población urbana, a pesar de la vio-

lencia política que se vivió en ese momento. Un hecho distintivo de lo ocurrido en otros departamentos del trapeo andino.

El quiebre de la tendencia que puede observarse en el siguiente gráfico confirma lo difícil que es en el medio el establecimiento de núcleos urbanos. Sin embargo, como se observa en el gráfico 4.2, la importancia demográfica de la población mayor de 15 años crece con respecto a 1993, y esto lleva a pensar que pese a la dificultad del medio para retener a la población existe ya una importante fuerza de atracción que proviene de núcleos o pequeñas ciudades interiores.

Gráfico 4.2
Tasas anuales de crecimiento de población urbana y rural según periodos



Este comportamiento diverso muestra que desde las ciudades del departamento se migra a ciudades de otros departamentos (Huancayo, Lima e Ica) y que la población del campo huancavelicano se desplaza hacia pequeños núcleos urbanos interiores, como ocurrió entre 1940 y 1981. El desplazamiento que ocurre en el último periodo desde Huaytará o Castrovirreyna hacia otras zonas interiores, Tayacaja y Huancavelica principalmente, es inferior al que sucede desde esas zonas hacia otros departamentos.

En el periodo 1988-1993 alrededor de 42 000 personas nacidas en Huancavelica se establecieron en Lima Metropolitana (el 56,5% de ellos), Huancayo (32,8%), Ica (6,2%) y en otras provincias del país. Se estima que en todo el periodo inter-

censal 1981-1993, 70 000 habitantes (18% de la población) emigraron definitivamente. Las provincias que han mostrado una tasa negativa de crecimiento demográfico (Huaytará y Castrovirreyna) han “contribuido” con casi 8 000 personas (18,5% de la población de esas provincias) a ese flujo. Nuevamente, la equiparidad en el porcentaje de 18% entre el total regional y Huaytará más Castrovirreyna muestra que la agroexportación de Ica no propicia movimientos distintos de la población próxima a ella.

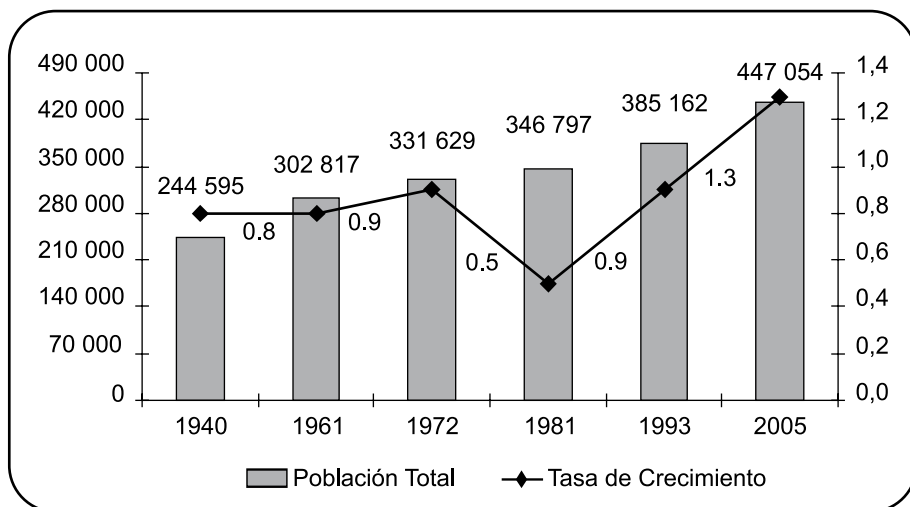
Alrededor de un 80% de los emigrantes dejó el departamento desde las provincias más pobladas. La violencia política fue un factor de primer orden en la toma de esta decisión, pero ésta indudablemente fue favorecida por la extrema dificultad para desenvolverse en la vida cotidiana.

De haberse mantenido la situación como entre 1976 y 1981, la emigración desde el departamento debió alcanzar a 21 000 personas (no a 42 000) y la inmigración hacia Huancavelica debió comprometer a 13 500 (no a 8 000); esos son los costos de la violencia y de las condiciones de vida en general: más gente se va, menos gente llega y en el territorio interior hay espacios en que la población desciende a pesar de que son más los que nacen que los que fallecen. Estos aspectos muestran ya un cúmulo de contradicciones en la sociedad regional que se

expresan en la pérdida absoluta de fuerza de trabajo, de infraestructura y, por lo tanto, de potencialidades para realizar un mayor valor de producción y de acumulación de riqueza.

Viendo el aspecto de género, en el campo la población femenina es ligeramente superior (51,22%) a la masculina, lo que sucede también en el ámbito urbano. Esto refuerza la hipótesis que estábamos discutiendo, y se puede añadir que en su mayoría la emigración es de población masculina.

Gráfico 4.3
Población y tasas de crecimiento según años: 1940-2005



Considerando el largo periodo de 1940-2005, la población de Huancavelica habría crecido a una media anual de 0,93% (en el país esa tasa fue de 2,21%), y la población se ha multiplicado por 1,82 mientras que en el conjunto del país la

población se ha multiplicado por 4. Estas disparidades con el resto del país llevan a afirmaciones sobre la realidad demográfica del Perú en el sentido de que “la nueva configuración demográfica que conocemos hoy día ya no es serrana sino predo-

minantemente costeña y sobre todo capitalina”¹⁶.

Entre 1940 y 1972 la tasa anual promedio de crecimiento de la población del departamento bordeó el 0,9%, pero las migraciones, que sangran demográficamente al espacio, propiciaron una caída en la tasa al 0,5%, para retomar posteriormente sus niveles anteriores. Se ha estimado que en los últimos años la población ha venido aumentando al 1,3% anual.

Si extrapolamos esta última tasa, con todo lo complicado que este ejercicio puede ser en cuanto a confiabilidad de la proyección, hacia el año 2021 la población huancavelicana ascendería a casi 600 mil habitantes.

b. Condiciones para el desenvolvimiento de la población

En el Perú, el departamento es recordado generalmente por la pobreza que asola a sus habitantes que se expresan en indicadores¹⁷ como:

- 28 médicos por 425 000 habitantes; es decir hay 1,0 médicos para cada 15 000 habitantes.
- 107 niños por cada 1 000 nacidos mueren antes de un año de edad.

- 72% de niños que estudian primaria padecen desnutrición crónica, lo que inevitablemente ocasiona daños físicos y mentales irreparables.
- 48% de las mujeres y 35% de hombres son analfabetos.
- 52% de hogares viven en pobreza y 41% en extrema pobreza.
- Se produce 18% de inasistencia escolar.
- 30% de viviendas precarias.
- 88% de viviendas sin agua y 95% sin desagüe, 81% sin fluido eléctrico.
- 85% de familias campesinas cuya actividad agropecuaria genera insuficiente ingresos.

Normalmente, el tema de los indicadores sociales ha sido tratado para estimar y comparar la situación de pobreza de la población del departamento, así como para tratar de delinear programas públicos y proyectos de ONG`s vinculados al tema. A pesar de que las cifras reseñadas son singularmente explicativas por sí mismas¹⁸, es necesario detenerse en algunos aspectos que pueden ayudar a comprender o ampliar las cifras de la referencia.

¹⁶ PNUD-PERU. *Informe sobre el Desarrollo Humano. Perú 2005*; página 60.

¹⁷ CONACS-HUANCAVELICA. (2003). *Plan Estratégico de Huancavelica*.

¹⁸ En el citado informe del PNUD, Huancavelica aparece como el último departamento del país en lo que respecta al índice de desarrollo humano (IDH). Indicadores como la esperanza de vida al nacer y el ingreso familiar per cápita hacen que Huancavelica ocupe esta triste posición.

b.1) El empleo

Hacia 1993, la población económicamente activa (PEA) mayor de 15 años en el departamento ascendía a 103 724 personas. Es decir, casi la mitad de la población (49,66%) de esa edad se encontraba trabajando o buscando trabajo.

Si definimos una tasa de dependencia como la relación de población

que no es PEA entre la que sí lo es, obtenemos que esta tasa para el departamento en su conjunto asciende a 2,71 lo que quiere decir que cada miembro de la PEA sustenta con su trabajo a 2,71 personas más. Esta es una tasa elevada en relación con otras localidades del país y comparable con lo que ocurre, por ejemplo, en Andahuaylas o Abancay, tal como lo apreciamos, por ámbito provincial, en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.3
Tasa de dependencia según provincias

PROVINCIA	TASA DE ACTIVIDAD	OTRAS PROVINCIAS DEL PAÍS	TASA DE ACTIVIDAD
Huancavelica	3,38	Lima	1,64
Acobamba	2,42	Arequipa	1,97
Angaraes	3,09	Cusco	1,99
Castrovirreyna	2,38	Chiclayo	2,25
Churcampa	2,49	Cajamarca	2,62
Huaytará	1,76	Abancay	2,87
Tayacaja	2,58	Andahuaylas	3,17
Departamento	2,71		

Intuitivamente podemos señalar que cuanto más alta sea la tasa de actividad, mayor será la productividad requerida por persona ocupada para sostener a las que no son parte de la PEA. Si esa productividad mayor no ocurre, las condiciones de vida del conjunto de la población residente donde la tasa es mayor, serán peores que en aquellas zonas donde se muestra una tasa menor.

Lo señalado en el párrafo precedente es independiente de la situación de empleo, en donde podemos anotar que el departamento muestra una tasa de desempleo (3,64%) muy inferior a la del promedio nacional. Sin embargo, en la provincia de Huancavelica el desempleo alcanza el 7,80% y además un 17,49% de la PEA ocupada estaba en la categoría de “no especificada”¹⁹, es decir, no

¹⁹ En Tayacaja ese porcentaje llega al 11,09% de la PEA ocupada.

puede identificarse el sector de actividad (agrícola, minero, servicios, etc.) donde labora, por lo que la tasa provincial de desempleo debe ser mayor al porcentaje señalado ya que esa bolsa de 17,49% debe estar compuesta por trabajadores eventuales que esporádicamente desempeñan cualquier labor o “chamba”. El desempleo en la provincia es un problema que debe ser tomado en cuenta²⁰.

Las provincias de menor tasa de desempleo son aquellas con mayor proporción de población rural como Churcampa (1,82%), Acobamba (1,83%) y Huaytará (1,83%). Existe una relación positiva entre desarrollo urbano y desempleo; se sabe además que en un escenario con mayoría de población rural, tasas de actividad bajas (como la de Huaytará) y tasas de desempleo bajas configuran ya un escenario que carece de un mercado de trabajo.

El número total de desempleados en el ámbito departamental ascendía a 3 771 personas, de ellas 2 834 buscaban trabajo por primera vez, es decir, la PEA se expandía a 2,73% por año, tasa superior al crecimiento de la población que en el periodo intercensal 1981-1993 crecía a 0,90% anual. Esta diferencia a favor de la tasa de crecimiento de la PEA²¹, implica tres cosas: que el sistema

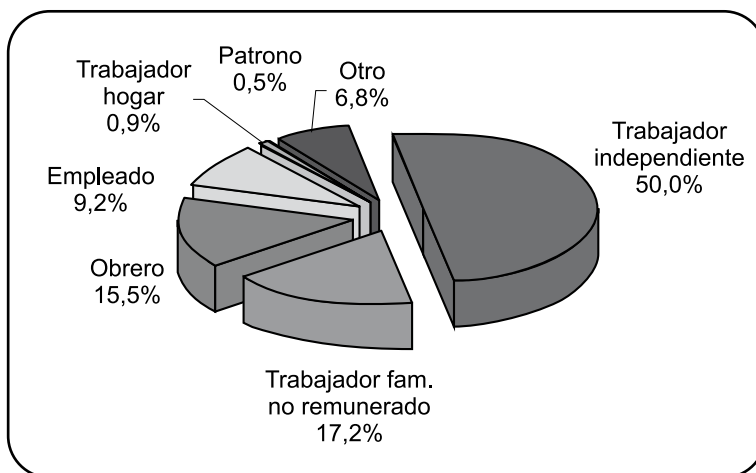
educativo departamental no retiene a la población joven de 15 a 24 años, que mujeres mayores de 25 años se están incorporando al mercado de trabajo, o una combinación de ambos factores. En cualquiera de las tres alternativas, la diferencia señalada indica la existencia de una presión importante de nueva fuerza de trabajo sobre una base productiva que si no ofrece los puestos necesarios termina generando desempleo o expulsando personas del territorio, aunque normalmente ocurren las dos cosas, lo que obviamente afecta el promedio de calidad de vida. Esta situación es notoria en la provincia de Huancavelica y, en segundo término, en Tayacaja.

Según la categoría de ocupación, la PEA nos mostraba que la mitad de los trabajadores son independientes; los trabajadores dependientes (empleados y obreros) son una cuarta parte del total; en tanto que el porcentaje de trabajadores familiares no remunerados alcanza al 17,2%. Los trabajadores independientes son mayoría absoluta en todas las provincias salvo en Huancavelica y Tayacaja, lo cual constituye un indicador del alto significado que tiene la pequeña producción campesina como base receptiva de empleo y muestra, una vez más, el incipiente desarrollo del mercado de trabajo.

²⁰ Distritos como Moya, Vilca y Acoria mostraban un desempleo abierto o declarado superior al 15%.

²¹ Durante los últimos años, salvo el caso del departamento de Ucayali, la tasa de crecimiento de la PEA supera a la tasa de crecimiento de la población en todo el país.

Gráfico 4.4
PEA según categoría



Una estrategia razonable de empleo debe pretender el crecimiento de la participación de los trabajadores dependientes a costa de la disminución de la participación de la categoría de los trabajadores familiares no remunerados y de los trabajadores independientes. Si en este caso concreto planeamos que el total de trabajadores familiares no remunerados debe desaparecer; que a la mitad de los que labora actualmente en una actividad no especificada debe de ubicarse en una actividad conocida; y que se debe reducir en un tercio el número de trabajadores independientes, y si a esos números le añadimos el número de desempleados existentes vemos que es necesario generar alrededor de 45 000 puestos de trabajo en el departamento.

En términos financieros, si esos empleos se generan en la agricul-

tura ello demandaría un esfuerzo de inversión de 180 a 200 millones de dólares americanos, pero si se requiere que las actividades se desarrollen en un nuevo entorno de productividad mayor, las cifras estimadas también crecerán. ¿Quién realiza esa inversión requerida para enfrentar el problema del empleo y la productividad?, ¿a partir de qué expectativas materiales o tangibles?, y ¿en qué plazos? Estas y muchas otras son preguntas que cualquier estrategia de desarrollo territorial debe resolver.

Ampliando lo señalado, observamos que en la provincia de Huancaavelica concurren las más altas tasas de trabajadores familiares no remunerados y los mencionados “no especificados”, que en el cuadro siguiente los hemos agrupado en la columna de “resto de categorías”.

Cuadro 4.4
PEA según categoría de ocupación por provincias: 1993 (en porcentajes)

	Trabajadores Dependientes	Trabajadores Independientes	Trabajadores Familiares No Remunerados	Resto de Categorías
Huancavelica	30,0	37,3	19,5	13,2
Acobamba	18,0	61,5	15,6	4,9
Angaraes	23,3	53,2	15,5	7,9
Castrovirreyna	26,0	56,9	11,8	5,4
Churcampa	25,1	53,2	15,7	6,0
Huaytara	19,8	57,1	19,0	4,2
Tayacaja	24,5	49,7	17,7	8,0

El hecho que esta provincia muestre las mayores tasas en los dos aspectos mencionados confirma el problema de desempleo que allí existe. Pero además, la predominancia de los trabajadores independientes sobre los dependientes en el ámbito provincial muestra que sobre el territorio del departamento no se ha erigido con claridad un centro administrativo burocrático, por lo cual las tensiones de segregación o separación territorial deben ser importantes²², situación que se acrecienta por las ausencias de vías terrestres interiores y las condiciones generales de vida.

De la PEA ocupada (99 953 trabajadores), laboraban en el sector agropecuario 67 236 (67,27% del total)²³ y en el de servicios 15 409 (15,42%); actividades como construcción, mine-

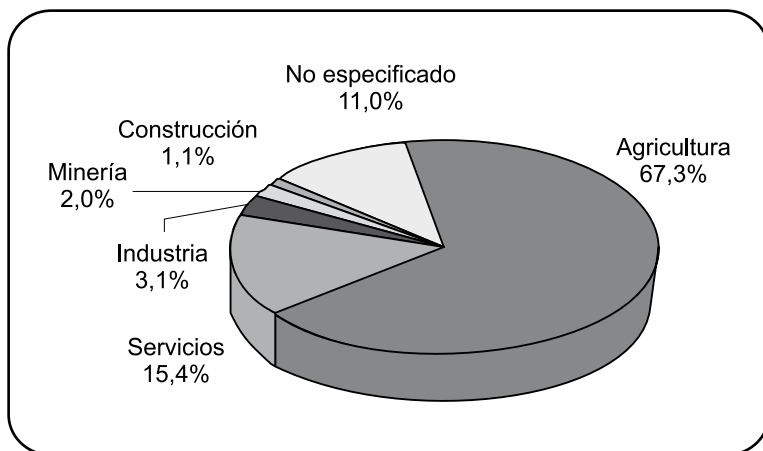
ría e industria manufacturera llegan a emplear, en conjunto, a poco más del 6% de la fuerza de trabajo. En realidad, la tercera actividad en importancia ocupacional es el género “no especificado” (11 038 trabajadores, dos tercios de los cuales están ubicados en las provincias de Huancavelica y Tayacaja), que al mantener la pequeña propiedad agraria se ubica como una mano de obra eventual dispuesta a emplearse en la minería, la construcción o los servicios.

El sólo hecho de que en el departamento donde se genera el 50% de la electricidad del país, la PEA ocupada en la actividad “suministro de electricidad, gas y agua” ascienda a sólo 120 personas –que representan el 0,12% de la PEA ocupada departamental– muestra lo extraña que es esa

²² No debe olvidarse que en la anterior configuración territorial, los pobladores de Tayacaja decidieron no integrar su provincia a la antigua Región Los Libertadores Wari, que integraba al resto de provincias huancavelicanas.

²³ Huancavelica, Apurímac, Ayacucho y Amazonas son los departamentos cuya PEA agropecuaria bordea los dos tercios de la PEA total.

Gráfico 4.5
PEA ocupada por actividad



generación de electricidad para la vida de Huancavelica: no emplea mano de obra, no genera una demanda interior por bienes y servicios, no proporciona ingresos²⁴ ni calidad de vida. Aunque la actividad energética está localizada allí, y es muy importante para el país, es dramáticamente ajena a Huancavelica.

La información sobre la importancia del empleo agropecuario lo muestra también el III Censo Nacional Agropecuario realizado un año después del IX Censo de Población y IV de Vivienda. El III CENAGRO señala que existen 84 371 personas naturales que en promedio administran predios de 4,61 hectáreas. Que en el conjunto del departamento y en todas las provincias, salvo Tayacaja,

el número de personas naturales con predios agrícolas sea superior al número de trabajadores empleados (más propietarios que trabajadores) demuestra, en primer lugar, la ausencia de empresas y mercados de trabajo rurales y señala, en segundo lugar, cómo un importante sector de pobladores urbanos se mantiene estrechamente unido a la vida del campo. El 27,79% del total de productores agropecuarios individuales admitía que durante el año deja de trabajar en su unidad agropecuaria para emplearse de manera temporal en predios agropecuarios lejanos o en otras actividades (comercio y construcción principalmente) como medios para conseguir otros ingresos. Cuando casi 8 000 campesinos huancavelicanos arriban temporalmente a

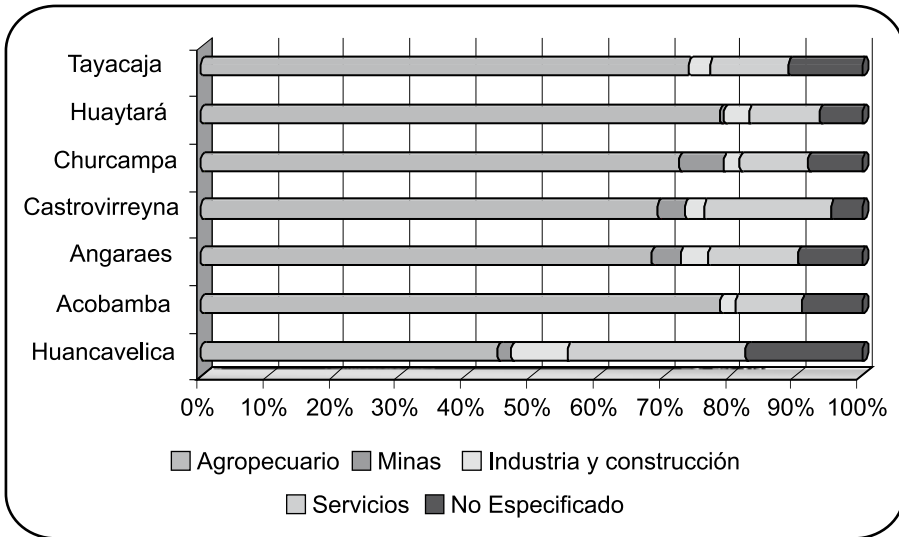
²⁴ Para el año 2003, el valor de la venta de electricidad en el país se estimó en 1 400 millones de nuevos soles y por concepto de "Canon Hidroenergético", a las municipalidades del departamento se les transfirió la increíble suma de 14,9 millones.

la cosecha costeña en Ica, Chincha o Pisco generan el espejismo de pleno empleo en esos parajes de la costa y ocultan la realidad de insuficiencia de ingresos y empleo en Huancavelica.

La ocupación en el sector agropecuario sólo era menor al promedio departamental en la provincia de Huancavelica (casi 45% de su PEA es agropecuaria), en cambio supera

el 70% de la PEA en las provincias de Acobamba, Huaytará, Tayacaja y Churcampa. De otra parte, en la misma provincia de Huancavelica se registra el mayor porcentaje de la PEA en el sector servicios (casi 27%), mientras que en Acobamba, Huaytará, y Churcampa esta PEA bordea el 10%. El peso del empleo por actividad económica, al interior de cada provincia se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.6
Distribución de la PEA por actividad económica según provincias



Si como dijimos, cada persona ocupada sustentada con su trabajo a casi otras tres y si la PEA agropecuaria es de 67 236 personas, significa que 182 210 habitantes de Huancavelica (47,31% de la población total) se sustentan casi exclusivamente de los rendimientos del sector agropecuario. Pero dado que hay poco más de 17 mil personas que teniendo predios

agropecuarios, no tienen esta propiedad como única fuente de ingresos, en realidad existe un 12,05% adicional de la población que también vive de los rendimientos del campo.

La otra actividad que concentra a la segunda proporción de la población ocupada son los servicios y generan empleo para 15 409 perso-

nas (sólo 23% de la PEA ocupada en el sector agropecuario); del total de trabajadores en los servicios el 40% está en Huancavelica y el 23% en Tayacaja. De ellos, el 73% lo constituyen trabajadores del comercio minorista, profesores y empleados del servicio de enseñanza y personal de la administración pública, policía, defensa nacional y seguridad social. Asimismo, es poco significativa la PEA ocupada en los servicios de hoteles y restaurantes (601 personas) y en la venta y reparación de vehículos a motor (188 personas) lo cual expresa el escaso desarrollo de estas actividades.

b.2) Educación

En lo referente a indicadores sobre la problemática educativa, entre 1981 y 1993 se registra un notorio crecimiento del porcentaje de población entre 5 y 19 años de edad que asiste a centros de enseñanza, y una perceptible disminución del porcentaje de población analfabeta de 15 años y más. Esto se refuerza entre 1993 y 2005. En cambio, las variaciones en el porcentaje de la población mayor de 15 años cuyo grado de instrucción es menor a la primaria completa se registra recién el último periodo tal como se muestra a continuación:

Cuadro 4.5
Comparacion de indicadores educativos por año censal (en porcentajes)

	Población de 5 a 19 años que asiste a centros de enseñanza			Población analfabeta de 15 años y más			Población de 15 años y más sin primaria completa		
	1981	1993	2005	1981	1993	2005	1981	1993	2005
Huancavelica	65,0	75,2	84,2	40,9	30,1	17,9	61,6	57,3	33,8
Acobamba	48,3	67,0	80,8	55,8	40,4	26,2	77,8	72,9	49,0
Angaraes	52,4	66,4	84,1	53,5	45,1	29,0	77,8	74,6	51,7
Castroirreyna	61,5	75,6	88,4	27,3	21,3	14,2	59,0	57,7	33,3
Churcampa		69,7	83,9		38,4	28,3		69,3	51,3
Huaytará		70,2	85,3		23,1	15,5		62,9	35,6
Tayacaja	51,2	70,0	82,8	46,4	34,8	23,1	67,2	67,5	44,8
Región	56,3	71,0	83,5	44,0	34,1	22,1	67,0	65,4	42,1

El ritmo de los cambios permite comentar algunos hechos:

- i) La reducción de la población analfabeta en casi 22 puntos porcentuales, entre 1981 y el 2005, ha permitido que, en números absolutos, disminuyan las personas en

esa condición; si a principios de la década del 80, habían alrededor de 82 000 huancavelicanos mayores de 15 años que no sabían leer ni escribir, esa cifra baja después a 58 518 personas que, siendo un número alto, marca una tendencia clara de disminución paulatina;

- ii) la disminución del porcentaje de población con primaria incompleta o menos hizo posible que en términos absolutos esa población haya disminuido en casi 25 000 personas. Este es uno de los problemas centrales para la administración del sistema educativo pues constituye una presión constante para el rápido crecimiento del analfabetismo funcional;
- iii) la población con educación superior universitaria crece en poco menos de 8 000 personas durante el periodo 1993-2005 o, lo que es lo mismo, a razón de 666 personas por año, con lo cual se está mostrando que la universidad se convierte en uno de los elementos explicativos del crecimiento de población mayor de 15 años en la región.

Cuadro 4.6
Población de 15 años y más con educación superior universitaria

	1981	1993	2005
Huancavelica	3,7	4,2	9,3
Acobamba	1,2	1,8	3,0
Angaraes	1,7	2,0	4,1
Castroirreyna	2,7	2,8	3,8
Churcampa		2,7	2,0
Huaytará		2,0	4,4
Tayacaja	2,3	1,9	2,9
Región	2,5	2,7	5,1

El Cuadro 4.5, permite observar también el ritmo de los cambios en las provincias. Así tenemos que en todos los indicadores la mejora más significativa ha ocurrido en Acobamba; incluso esta es la única provincia en donde, entre 1981 y 1993, el porcentaje de población infantil ocupada disminuyó. El caso de Tayacaja es interesante ya que si bien muestra una notoria mejora en los dos primeros indicadores, es a su vez la única provincia donde, entre 1981 y 1993, se registra un crecimiento en el porcentaje de la población con primaria

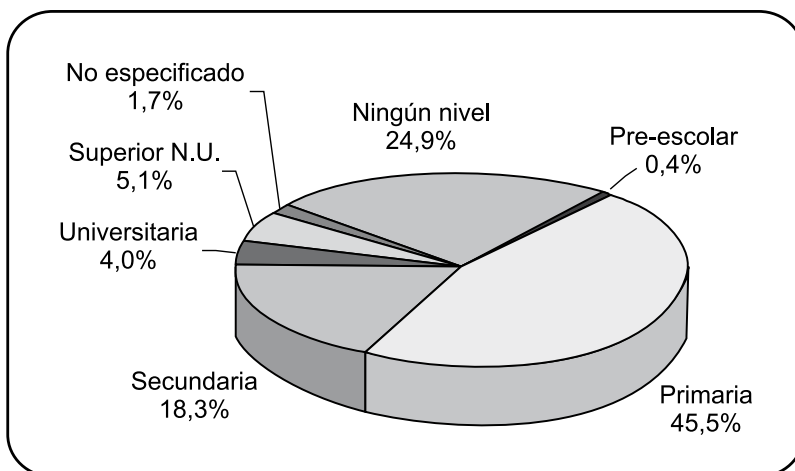
incompleta y una disminución de la población con educación superior universitaria. Si Tayacaja era una de las plataformas de emigración de huancavelicanos hacia otros departamentos, sabemos por estos indicadores que la población que sale es la que cuenta con mayores grados o niveles de instrucción.

De otro lado, en 1993, 136 603 personas de 15 y más años de edad, tenían un grado de instrucción de primaria incompleta o menos y había una PEA ocupada de 99 953 perso-

nas en ese mismo rango de edad. Esta es una combinación perniciosa para el desarrollo de cualquier sociedad por el nulo o escaso nivel de instrucción de la No PEA (mujeres

básicamente) y una PEA que en el caso concreto muestra que poco más del 70% de ella se encuentra en la situación comentada, tal como podemos ver a continuación:

Gráfico 4.7
PEA ocupada según nivel de instrucción



A lo que finalmente nos lleva el gráfico anterior es a una idea sobre las condiciones de productividad en que se desenvuelve la economía de la región y, por consiguiente, a las posibilidades de crecimiento de los mercados locales y/o regionales. ¿Qué hacer para que la población mayor de 15 años alcance niveles de instrucción superiores a la “primaria” o a “ningún nivel”? Esa es otra de las preguntas que cualquier estrategia de desarrollo debe resolver en Huancavelica para propender a la consecución de mayores tasas de productividad promedio por trabajador, de mejores ingresos por trabajo y de mayor desarrollo del mercado

interior. Si el sistema educativo es incapaz de captar al 70% de la PEA ocupada que cuenta con los bajos niveles de instrucción mencionados; la propia existencia de un sistema que no incluye sino que excluye está en cuestión.

La instrucción se imparte en 1 392 locales (1 188 de primaria y 204 de secundaria). El proceso de matrícula da un promedio de 76 niños y jóvenes por local escolar, es decir, pequeñas escuelas, normalmente con una infraestructura inadecuada y carente de servicios, que no son espacios físicos para que puedan desarrollarse habilidades y capacidades.

Foto 4.1
Centro educativo en el distrito de Moya



b.3) Infraestructura y activos tangibles de las familias

El Censo de 1993 informa que en el departamento existían 89 435 hogares o familias y 87 619 unidades de vivienda (el 74,34% de ellas en el ámbito rural) con ocupantes presentes. En cambio, en el año 2005 las unidades de vivienda alcanzaban a 101 759. Es decir, al construirse 1 178 viviendas por año se ha mantenido el promedio de 4,4 habitantes por unidad de vivienda.

De ese total de unidades de vivienda, en 1993 el 83,56% tenía como material predominante de las paredes adobe o tapia y el 11,60% piedra con barro. En el 2005 el 87,03% de viviendas contaba con paredes de adobe, es decir las condiciones materiales de

autoconstrucción y de asentamiento de la población se han reforzado.

El Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas que el INEI construyó a partir de los datos censales de 1993 señaló que 100 950 personas vivían en condiciones de hacinamiento, esto es en viviendas con una sola habitación en donde se realizan todas las actividades del hogar. Dado el promedio departamental de personas por familia, esto representaría poco más de 23 000 familias en esa situación, y si este fuera el déficit de unidades de vivienda a ese año, considerando que 12 años después de obtenidas estas cifras, la población ha crecido en el equivalente a casi 15 000 familias promedio en el departamento²⁵, es evidente la presión por la existencia de un marcado déficit de unidades de vivienda.

²⁵ La población entre 1993 y el 2005 ha aumentado en casi de 62 000 personas.

Si hoy se estableciese un programa de construcción de viviendas para sectores de población que en situaciones normales no van a acceder a los programas urbano-tradicionales, éste debería tener como meta la construcción, rehabilitación y/o ampliación de 40 000 unidades de vivienda y para que la mejora en la situación relativa se perciba, el ritmo de construcción debería de cubrir el crecimiento vegetativo de la población (equivalente a 1 500 unidades de vivienda por año), además de un modesto intento de cubrir cada año un 10% del déficit acumulado. Ejecutarlo demandaría

un importante ritmo de construcción, rehabilitación y ampliación de 5 500 unidades de vivienda por año y esto requiere ser desarrollado dentro de una estrategia que impulse la actividad económica de la construcción.

La situación señalada no ignora una mejora producida en las condiciones generales de las viviendas, y por tanto de la propiedad o activos de la población. Como se muestra en el siguiente cuadro de dotación de servicios a las viviendas, los déficits departamentales se han reducido en promedio pero aún son importantes en magnitud.

Cuadro 4.6
Condiciones de la vivienda 1981-2005

	% de viviendas sin agua potable por red de tubería, pilón o pozo			% de viviendas sin desagüe por red de tubería, pozo negro o ciego			% de viviendas sin alumbrado eléctrico		
	1981	1993	2005	1981	1993	2005	1981	1993	2005
Huancavelica	64,1	51,4	33,7	90,7	87,0	60,9	81,7	70,7	33,9
Acobamba	77,8	61,5	43,0	97,9	89,8	70,4	97,4	92,2	54,2
Angaraes	71,7	67,3	58,6	96,4	92,2	70,7	98,0	86,0	48,8
Castrovirreyna	73,9	74,0	57,6	96,3	92,7	78,4	81,6	84,6	63,8
Churcampa		74,0	47,2		87,4	72,3		84,5	41,0
Huaytará		69,8	54,6		95,7	85,1		94,0	64,5
Tayacaja	90,7	70,5	39,5	95,6	85,8	61,8	97,0	76,8	41,0
Departamento	77,4	64,8	43,4	94,8	88,6	67,4	90,8	80,6	44,6

De lo mostrado, en los últimos 24 años es relevante la incapacidad estatal para dotar de servicios básicos a la población. Esta incapacidad es más notoria si consideramos que en el caso de los que sí cuentan con servicios, no se está contando como requisitos el contar

con 24 horas diarias de servicio, ni la calidad del agua o de la letrina o pozo séptico con que cuenta la vivienda.

En el caso de las provincias, Huaytará y Castrovirreyna deberían ser objeto privilegiado de atención por

parte las políticas pues allí la mayoría absoluta de viviendas no cuenta con ninguno de los tres servicios esenciales a los que nos estamos refiriendo. En términos generales, las cifras provinciales registran mejoras significativas en Tayacaja y Huancavelica y en menor medida en Acobamba y Angaraes, a pesar de que las carencias son llamativas en todas las provincias.

La importancia relativa de la población rural hace necesario referirse en este acápite a la tierra. Las unidades agropecuarias de Huancavelica detentan o tienen derecho sobre el 59,04% de la extensión territorial total; entre esas unidades, existen 500 comunidades campesinas con derecho sobre 901 160 hectáreas (casi el 69% de la extensión que manejan todas las unidades) pero, como ya señalamos, lo característico es la presencia de 84 371 personas naturales que representan al 97,22% de las unidades agropecuarias; si a estos últimos les sumamos 1 632 sociedades de hecho, tenemos que en la práctica existen 86 003 productores individuales que detentan la propiedad sobre poco más de 398 000 hectáreas. Una estrategia para el desarrollo de mercados al interior debe responder a las interrogantes: ¿cómo hacer para que la propiedad de la tierra se convierta en un activo más que en un medio de autosubsistencia?, ¿cómo volver productiva esta propiedad y, por lo tanto, cómo convertir a sus frutos y a ella misma en mercancía?

La respuesta gira en torno a crecimientos en la productividad del trabajo a un conjunto de elementos como son:

- i) habilidades y capacidades para producir, que existen pero básicamente para seguir produciendo lo mismo. El 65% dice que escoge el tipo de siembra en razón de que siembra el mismo cultivo siempre y solamente el 16,9% lo hace guiado por el precio de mercado, porque son cultivos de poco gasto o porque tiene el mercado asegurado;
- ii) grados o niveles de instrucción alcanzados por esos productores, que como vimos son escasos y en el campo se agravan, pues el 78,9% de esos productores se encuentra con primaria o menos;
- iii) dotación de medios físicos como maquinaria y equipo, el 94,5% usa sólo energía humana o animal para trabajar, es decir, labora sin recurrir a maquinaria o equipo agrícola alguno;
- iv) conocimiento e información de mercado, el 6,6% de ellos va con su producción al mercado con fines de venta;
- v) acceso al mercado de capitales y de crédito, el 7,3% recuerda haber recibido crédito alguna vez.

Se ha mencionado cinco aspectos básicos para enfrentar el problema de cómo hacer crecer la productividad

en el campo y las cifras porcentuales señaladas nos indican que ella debe ser una de las más bajas del país y a esas tasas de productividad la propiedad de la tierra dista mucho de representar un activo para los productores propietarios.

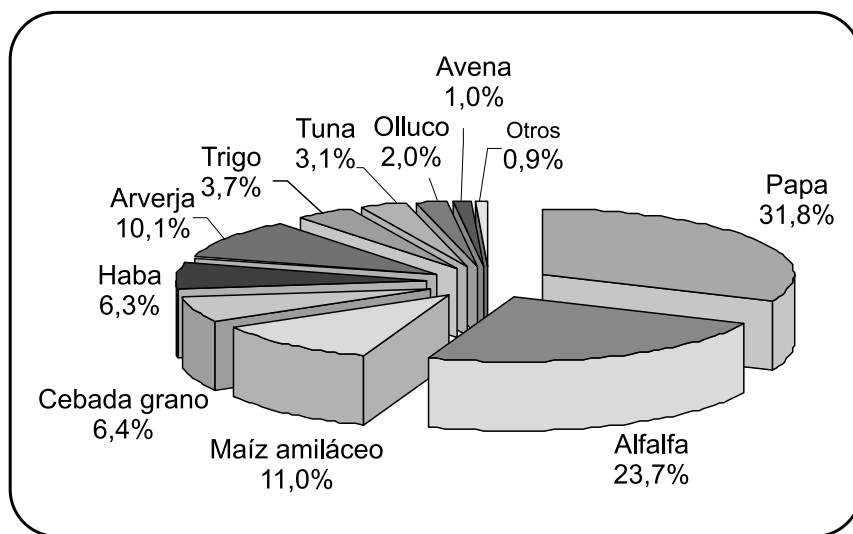
V. ECONOMIA

a. Actividades

De acuerdo a las cifras del III CENAGRO en la agricultura de Huancavelica se cultivaban alrededor de 134 780 hectáreas²⁶; 112 000 en cultivos transitorios y 12 500 en cultivos permanentes, que incluyen 11 600 hectáreas de alfalfa. Con respecto a

la Tabla 1.1, que mostramos en las primeras páginas, estas cifras presentan bien un sobredimensionamiento del Censo en cuanto al uso de los suelos, en lo que a cultivos transitorios respecta, o bien que el año censal se estaban cultivando suelos no aptos para la producción agrícola, como por ejemplo suelos aptos para pastos, que en cambio muestran una escasa ocupación. Observando cómo en los últimos años la superficie cosechada con cultivos transitorios es ligeramente superior a las 70 000 hectáreas se concluye no sólo que el CENAGRO ha incurrido en un exceso, sino que hay incapacidad de ganar hectáreas nuevas para la producción ante la falta de inversión importante.

Gráfico N° 5.1
Cultivos según participación en el valor de producción agrícola
 (participación anual promedio 1997-2007)



²⁶ En el país ese año la extensión agrícola con cultivos se estimaba en 3 millones y 277 mil hectáreas, con lo cual Huancavelica contribuye con el 4%.

En términos de PBI se estima en 221 millones de soles lo producido por la agricultura huancavelicana durante el año 2005. Al interior de la región destacan por su importancia los cultivos de papa, alfalfa, maíz amiláceo y arveja, cuatro cultivos que en realidad explican más del 76% del valor de la producción agrícola de la región, según lo mostrado en el gráfico anterior.

El 68,4% de la extensión con cultivos transitorios se trabaja en Taya-caja, Acobamba y Huancavelica, en tanto que en las provincias de Chur-campa y Castrovirreyna se localiza, en conjunto, el 11,4% de la superficie con esos cultivos. Huaytará, en cambio, se caracteriza por que concentra al 76,6% de la superficie cultivada con alfalfa. Los diversos suelos huancavelicanos muestran, sin embargo, una mayor riqueza en las tierras más altas y esto constituye un elemento central para explicar la presencia de la población en esas zonas.

Respecto del país, son significativas las extensiones cultivadas en 1994. Se cultivaba 33 260 hectáreas de papa, el 10,8% del total nacional; cebada, con 20 633 hectáreas cultivadas tenía el 16,4% de la producción; haba, con 8 205 hectáreas, el 14,6% del total peruano; arveja con 6 177 hectáreas representaba el 19,1% del país; se destinaba 941 hectáreas para la tuna, un 15,4% del total nacional, y 819 hectáreas de mashua que representaban el 32,6% de lo cultivado en todo el país.

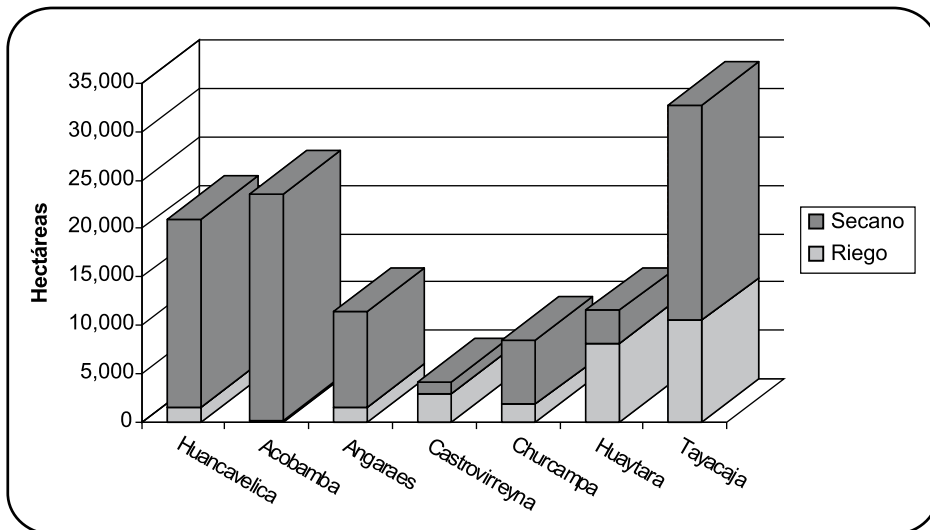
En lo que respecta a los cultivos permanentes, como árboles frutales y cultivos industriales, que exigen mayor inversión, estos son poco significativos, puesto que las mayores extensiones cultivadas como el melocotonero, el naranjo y el palto muestran alrededor de 12 hectáreas por cada uno. Es cierto que en el conjunto del departamento existen poco más de 753 hectáreas de frutales bajo la categoría de “vergel frutícola”, es decir, sembrados sin ninguna previsión de explotación comercial, en cualquier orden e indistintamente mezclados en las parcelas con otros cultivos.

Es obvio que de los 86 125 productores que cuentan con superficie agrícola, la mayoría de ellos trabaja sobre esos cultivos. Así tenemos que 45 763 (el 53,1%) cultivan papa, son 33 202 (38,6%) los que cultivan maíz amiláceo y 31 801 (36,9% del total) trabajan con cebada; 20 252 (23,5%) cultivan haba, 16 547 (19,2%) trigo y 12 570 (14,6%) arveja.

Las condiciones de trabajo de estos productores se agravan por la carencia de infraestructura de riego, tal como se puede apreciar en el gráfico 5.2, en donde resalta el caso de la provincia de Acobamba, que concentraba el 20,9% de la superficie con cultivos transitorios y donde tan sólo el 1,1% de su superficie cultivada está bajo riego.

Problemas como la calidad del suelo o la excesiva parcelación de

Gráfico 5.2
Superficie cultivada con riego y bajo secano en cultivos transitorios según provincias



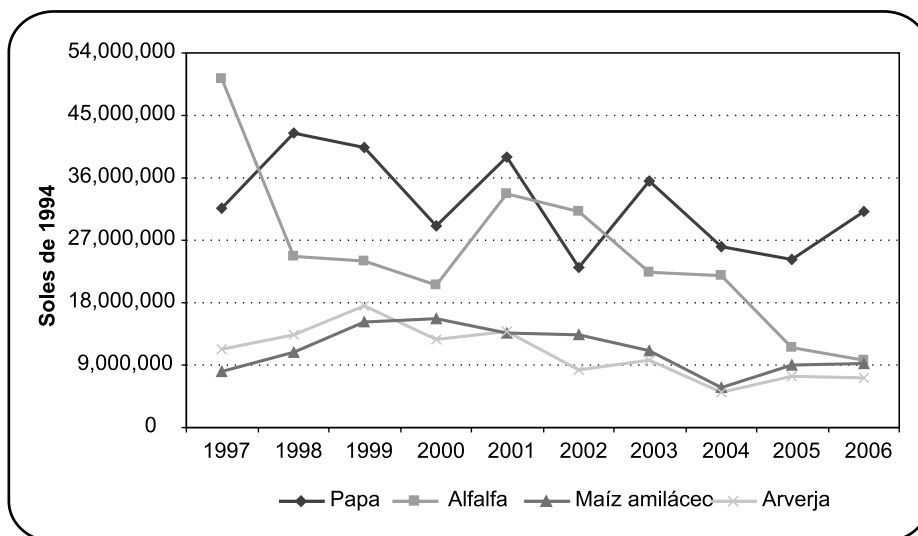
éste, que son aludidos constantemente para explicar las bajas rentabilidades de la agricultura altoandina o lo no sostenible –según la lógica de rentabilidad capitalista– del minifundio serrano, hacen olvidar normalmente las carencias de infraestructura de transporte para los productos y de riego para la explotación que, en realidad, están en la base de los problemas mencionados.

A pesar de ello hay que distinguir la persistencia, la terquedad de la población en su afincamiento y crecimiento sobre este territorio, alto con respecto al nivel del mar. En este lugar se encuentra el corazón de la Nación, que a pesar de la segregación de que es objeto por parte de las políticas estatales sobrevive y crece.

Durante los últimos años se siguen mostrando las contracciones profundas en el valor de la producción de los principales cultivos huancavelicanos, como se muestra en el gráfico 5.3.

Dadas las fluctuaciones de producción, señaladas las carencias de infraestructura básica de soporte para ésta y mostradas las características generales de vivienda y salud, cabe señalar además que hacia el año 2005 se cultivaban 0,18 hectáreas por habitante. Es indudable que se configura una situación general de carencia y marginación con respecto a la sociedad oficial, sin embargo, ¿no está también allí el germen, el fermento, de una sociedad distinta, que, como dijimos, no sólo sobrevive sino que crece?

Gráfico 5.3
Valor de la producción de principales cultivos



El Gráfico 5.4 nos mostrará el notorio incremento de las tenencias de cuyes, aves y ovinos que se registra en el ámbito regional, y que va en favor de la hipótesis del crecimiento de un tipo particular de sociedad, que encuentra en esas especies parte importante de la ingesta calórica y proteica, pero que además, por su carácter comercial, permiten la generación de excedentes. En los tres casos mencionados el número de cabezas por habitante de la región crece respecto al año 1994.

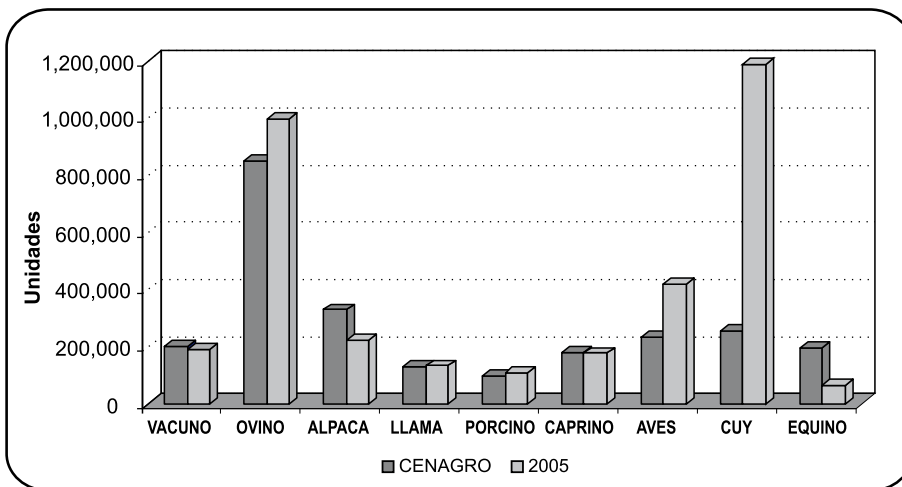
En cambio, desciende visiblemente el número de cabezas de alpaca. En el año 2000 el *Atlas del Departamento de Huancavelica*²⁷ daba cuenta que la crianza de estos auquénidos

presentaba niveles de productividad bastante bajos debido a la mortalidad de las crías, a la alta tasa de consanguinidad, al escaso control sanitario y al nulo o rudimentario manejo de pastos. Problemas que sólo pueden ser resueltos con una significativa inversión que el escaso excedente comercial no hace posible, ya que la mayor parte de la producción local de lana es clasificada como de cuarta y quinta categoría en la industria textil y por ello los criadores reciben el precio más bajo del mercado.

El gráfico 5.4 también muestra el descenso del número de cabezas de ganado vacuno, no tan severo como el caso de la alpaca, pero coherente con una situación general del Perú en

²⁷ Rubina, Alberto y José Barreda. (2000). *Atlas del Departamento de Huancavelica*. Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO). Pág. 122.

Gráfico 5.4
Número de cabezas según tipo de ganado 1994 y 2005



donde el consumo per cápita anual de carne de vacuno ha disminuido por la sustitución que hace la carne de ave, pollos básicamente, que ha encontrado su crecimiento en las periferias urbanas. La Dirección Regional Agraria de Huancavelica estima en 3,19 kilogramos por año el consumo per cápita de carne de vacuno²⁸ mientras que el promedio nacional está en 4 kilogramos al año.

De otro lado, los petitorios o denuncias mineras en la región han alcanzado, en los últimos años, el millón de hectáreas –el 45% de la superficie territorial total– extensión que en sí es una fuente de conflicto con las “unidades agropecuarias”, que poseen casi el 59% de la extensión regional, sobre

todo tierras de protección en posesión de comunidades campesinas que el CENAGRO de 1994 registraba en número de quinientos.

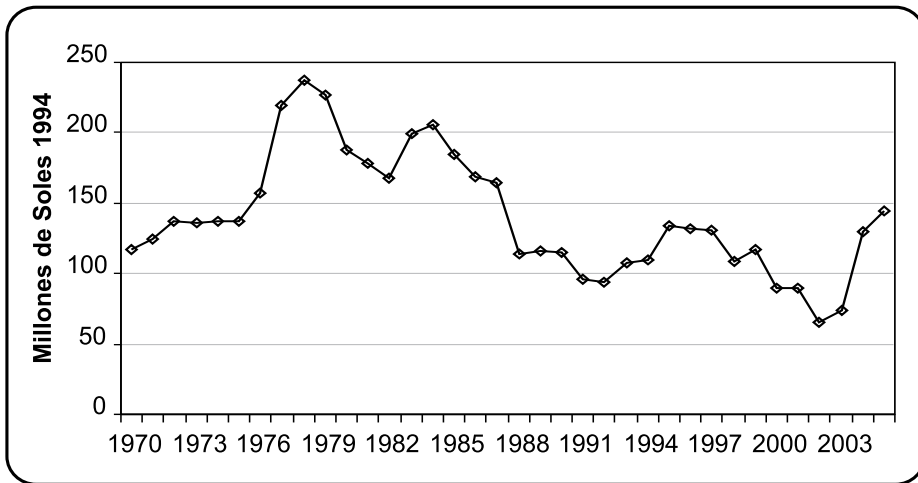
Desde la mina colonial de Santa Bárbara, tristemente célebre por el exterminio de indios mitayos, la zona se presenta en el imaginario colectivo como una región minera. Esta actividad, luego de una severa crisis ocurrida desde fines de los años 80, muestra señales de recuperación en el 2005 con un PBI de 144 millones de soles, el 15,4% de todo el PBI regional; pero en 1978 llegó a representar poco más del 28% de la producción huancavelicana. Estos valores, así como la tendencia mostrada en el siguiente gráfico, no deben ignorar que:

²⁸ Dirección Regional Agraria de Huancavelica. (2006). *Compendio Estadístico Agrario 1996-2005*. Huancavelica, pág. 22.

“la minería en general requiere insumos y tecnologías que no son generados por los agentes económicos de las zonas que circundan

las unidades de operación. En consecuencia, el nivel de integración de las minas a las economías locales ha sido sumamente débil”.²⁹

Gráfico 5.5
PBI Minero 1970-2005



Ese escaso nivel de integración se expresa también en el bajo nivel de empleo directo generado pues, entre empleados y obreros, se calcula que son 3 000 las personas que laboran en esta actividad. Es decir, en el año 2005 tan sólo el 2,4% de la PEA regional proyectada trabajaba en esta actividad y es una cifra similar a la del censo de 1993.

En cuanto a la actividad minera regional, comparten la producción de plata las compañías Buenaventura, Castrovirreyna y Corporación Minera Castrovirreyna. La producción local

representa el 8% de la producción nacional. La producción de cobre se realiza en la mina Cobriza, adquirida en el año 2000 por la empresa norteamericana Doe Run, pero es indudable que el liderazgo empresarial es de la Compañía Buenaventura, el principal productor afincado en Huancavelica, que extrae plata, oro, plomo y zinc.

Esta situación puede cambiar, pues en los petitorios mineros antes señalados se encuentran en fase de exploración alrededor de 50 empresas o compañías mineras.

²⁹ Rubina, Alberto y Barreda José. *Ibidem*, pág. 142.

b. Producto Bruto Interno (PBI)

El concepto de PBI, definido en la contabilidad nacional como el total de bienes y servicios finales producidos por una economía durante un período dado, nos acerca al concepto del tamaño que tiene una economía determinada y que su desenvolvimiento en el tiempo muestra periodos de auge así como de depresión económica.

El departamento de Huancavelica ha contribuido en todo el periodo 1970-2005 con el 0,84% anual al PBI nacional. Esta participación ha venido cayendo desde 1999, cuando otras regiones dan un mayor dinamismo a nuestra economía, y por el hecho de que durante tres años consecutivos (2000-2002) la economía departamental se contrajo y perdió su relativa presencia. Siete departamentos aportan a la economía nacional con menos del

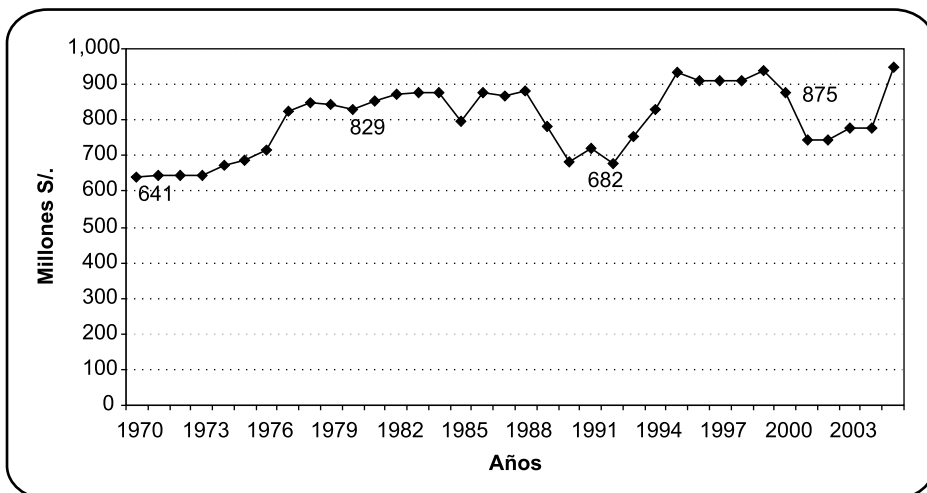
1%, y Huancavelica ocupa el lugar 19º en lo que a contribución se refiere.

Recordando lo señalado anteriormente, Huancavelica tiene el 1,72% de la superficie del país y su población es 1,75% del total de la población, pero económicamente hablando su participación es de sólo 0,84%. Aquí hay una relación de no correspondencia entre los tamaños físicos y demográficos con el tamaño económico.

A fines del año 2005 el valor monetario de lo producido al interior del departamento se estima en 950 millones de nuevos soles anuales. Con esta cifra la economía de Huancavelica ocupa el 21º lugar en el país, siendo sólo más grande que las economías de Madre de Dios, Tumbes y Apurímac.

1. El crecimiento del Producto

Gráfico 5.6
PBI 1970-2005 (millones de Nuevos Soles de 1994)



De acuerdo a lo que se observa en el gráfico –y tomando etapas largas del ciclo económico para obviar los bruscos cambios de corto plazo– vemos que la economía departamental ha tenido cuatro fases o etapas bien delineadas:

- i) una fase larga, entre 1970-1980, de suave expansión donde el producto crece a una tasa media anual de 2,60%;
- ii) este crecimiento fue revertido en una segunda fase de contracción, 1980-1990, donde la emigración y la violencia contribuyeron decididamente a una caída promedio de -1,92% por año, con notorias oscilaciones de corto plazo;
- iii) una tercera fase, 1990-1999, donde a partir de un gran impulso inicial, el producto se expande a razón de 3,59% por año; y
- iv) la etapa reciente, 1999-2005, es de estancamiento, pues la producción

ha crecido sólo 0,23% por año en comparación al resto del país que ha alcanzado una tasa casi veinte veces mayor.

El resultado de la combinación de esas cuatro fases genera un PBI de final de periodo (2005) tan sólo 1,48 veces mayor que al inicio (1970). Sabiendo que en el 2005, hechos como la pavimentación de toda la carretera hasta Huancayo y el precio de los minerales contribuyeron al crecimiento de la construcción y de la minería que explican la recuperación respecto a la franca caída que hasta el año 2003 observaba la economía regional.

Considerando este contexto y que Huancavelica representa una economía pequeña, es el crecimiento en las actividades de los servicios públicos, como educación, salud y administración general, y la construcción de infraestructura pública lo que ha impedido un deterioro absoluto en el largo plazo.

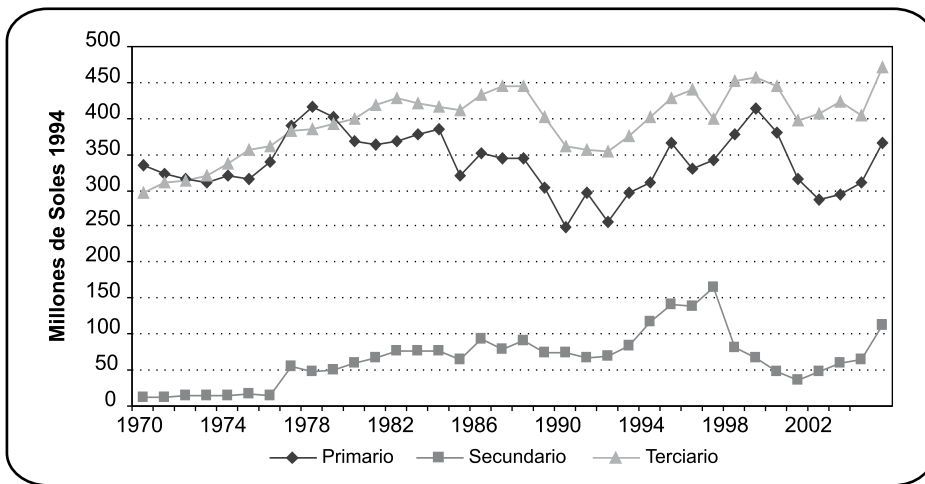
Tabla 5.1
Tasa de crecimiento promedio anual del PBI por periodos y sectores

PERIODO	TOTAL	AGROPECUARIO	MINERÍA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
1970-1975	1,4%	3,8%	3,1%	7,8%	3,8%
1975-1980	3,8%	0,3%	6,6%	33,7%	2,2%
1980-1985	-0,8%	-5,5%	-0,4%	1,3%	0,6%
1985-1990	-3,1%	-0,5%	-9,1%	2,7%	-2,6%
1990-1995	6,5%	11,7%	3,2%	14,0%	3,5%
1995-2000	-1,3%	4,5%	-7,7%	-19,7%	0,8%
2000-2005	1,7%	-5,4%	9,9%	19,3%	1,1%

Las tasas de crecimiento mostradas en la Tabla 5.1 han hecho que en el largo plazo la composición del PBI regional varíe. Así, mientras en 1970 la actividad primaria (agricultura y minería básicamente), representaba el 52,1% del PBI total, en el 2005 tan sólo llegaba al 38,4%. Mientras tanto, en el mismo lapso, la participación de los sectores terciarios crecía del 46,2% al 55,6%. Es la agricultura regional la que pierde más: 10,5 puntos en el PBI de Huancavelica.

La manufactura o actividad industrial es prácticamente inexistente en el campo de las actividades secundarias, pues llega apenas a los dos millones de PBI manufacturero por año. En ese sentido, el esfuerzo desplegado en la construcción de infraestructura explica por qué el PBI de actividades secundarias es notoriamente más bajo que los PBI de las actividades primarias y terciarias. Esto puede apreciarse mejor en el gráfico siguiente:

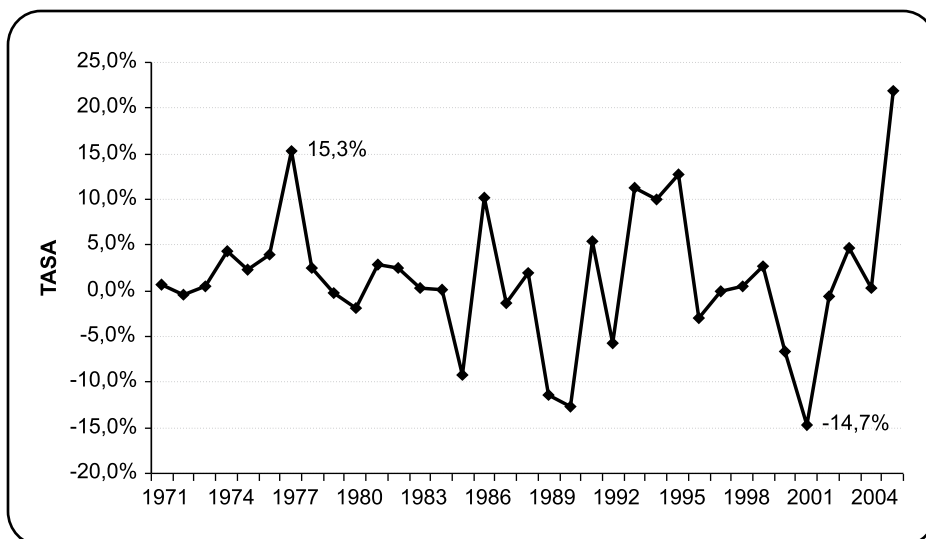
Gráfico 5.7
PBI por grandes sectores económicos (1970-2005)



De otro lado, ese aparentemente suave y bajo movimiento económico de largo plazo no ignora que la economía regional se ve sometida a ascensos pronunciados y bruscas caídas en periodos de corto plazo. Es decir, las cifras de largo plazo ocultan la presencia de dramáticas oscilaciones que hacen más vulnerable la economía, pues en cada movimiento aparecen

(y desaparecen) actividades, establecimientos, puestos de trabajo y, sobre todo, se hacen escasas las posibilidades de plantear y discutir estrategias alternativas. Una economía regional o nacional no debería, como en el caso del gráfico, deprimirse en -14,7% o crecer, sin sostener la tasa, a 15,3% al año, tal como se muestra a continuación.

Gráfico 5.8
Huancavelica 1970-2005: Variación del PBI con respecto al año anterior



El desenvolvimiento debe ser suave, en lo posible alrededor de una misma tasa, alta o baja; pero la curva no debe mostrar pendientes pronunciadas, solamente así se pueden ordenar en el tiempo las actividades productivas y las demandas de consumo de las familias, y de inversión de los productores y empresas.

En una situación como la graficada, ¿qué tipo de inversión puede planearse? Si ésta se diera sería con seguridad una obligada por demandas sociales (inversión pública finalmente), o una realizada pensando en un mercado exterior al de la región. En cualquiera de los casos no sería por requerimientos de un mercado interno que en esas oscilaciones bruscas de corto plazo ni siquiera puede pensarse. ¿Cómo hacer más estable el corto

plazo? Es otra pregunta para ser resuelta por una estrategia distinta, puesto que allí comienza a definirse las posibilidades de crecimiento de mercado.

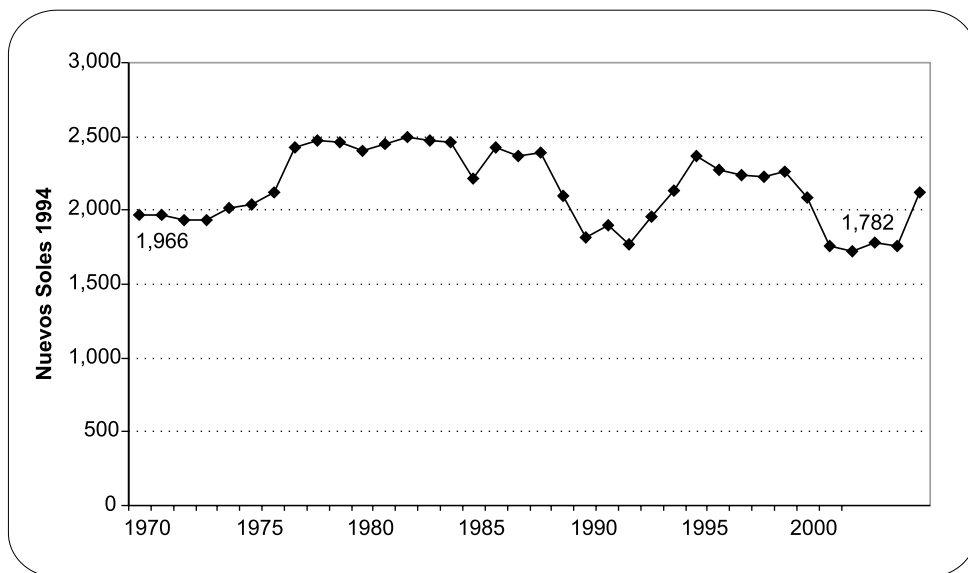
2. Indicadores per cápita

Entre el año 1970 y el 2005, la producción anual ha crecido en 1,1%, y en el mismo periodo la población lo ha hecho en 0,9%. Esta diferencia hace propicia una leve mejora en el PBI per cápita regional que se estima en 2 125 nuevos soles para el 2005. El PBI per cápita del Perú para el mismo año es de 5 454 nuevos soles, es decir –y no hay otro modo de entenderlo– el vivir en Huancavelica es castigado con una probabilidad de consumo promedio inferior al consumo promedio peruano.

El PBI per cápita expresa a cuánto en promedio puede aspirar un poblador del departamento. La cifra es nada halagüeña, pues son S/. 2 125 por año o lo que es lo mismo, 177 nuevos soles por mes. También se puede considerar que si en el promedio departamental cada hogar o familia del es de 4,54 miembros, lo que tiene en promedio cada familia para cubrir

sus necesidades son 804 nuevos soles al mes. Y si dos miembros por familia ya trabajan, la esperanza individual de ingresos por trabajo llega a 402 nuevos soles mensuales, cifra menor al discutido salario mínimo de las ciudades. De cualquiera de esas formas puede ser entendido el PBI per cápita cuya evolución se muestra en el gráfico siguiente:

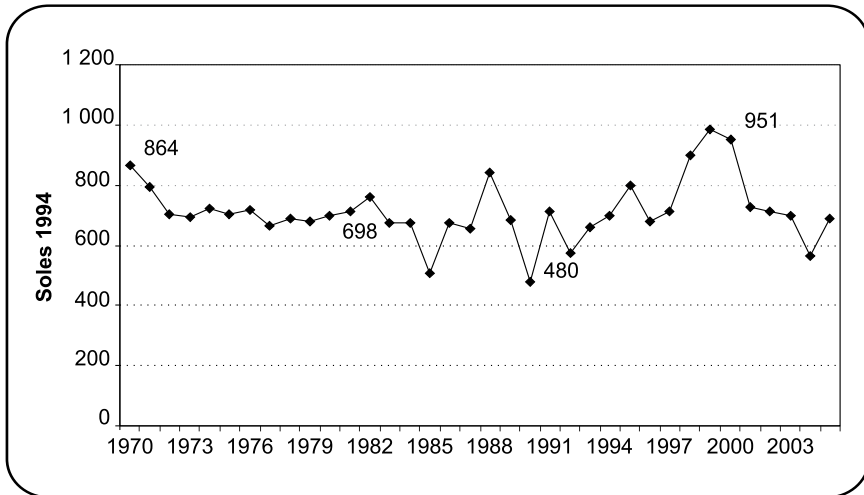
Gráfico 5.9
PBI per cápita 1970-2005



Que la familia promedio de Huancavelica disponga de S/. 26,43 al día para consumir en alimentos, vestido, calzado, transporte, energía, etc.; o que cada poblador disponga de S/. 5,82 diarios para sus gastos, está determinado por el tamaño del PBI regional. Y el hecho que el PBI per cápita sea casi el mismo de 1970 lo marca el estancamiento de la agricul-

tura huancavelicana, ya comentado. Ese deterioro de la agricultura permite que el ingreso rural, la división del PBI agropecuario entre la población rural, se haya deteriorado, como se muestra en el siguiente gráfico, y dé un nuevo indicador per cápita de 686 nuevos soles en el año 2005, que en Huancavelica involucra a poco más de 320 mil personas.

Gráfico 5.10
Ingreso rural per cápita anual 1970-2005



El promedio de ingreso por habitante rural es un tercio del promedio del ingreso regional, mientras que el consumo proyectado es de S/ 1,88 al día, incluyendo en el PBI una estimación de la producción para autoconsumo, lo que ubica a los pobladores rurales huancavelicanos en el centro de la pobreza extrema del país. País que ha ubicado en esa situación a los indios del Perú frente a los cuales la República sólo muestra

programas sociales como alternativa a su condición.

Esa población de S/. 1,88 por día se mantiene y crece en su territorio; desarrolla actividades productivas y comerciales; impulsa la forja de infraestructura básica; se dota de servicios modernos básicos y recrea expresiones culturales y artísticas a pesar de la lacerante situación de pobreza. Sólo espera gobernar las políticas.

* Profesor de la Universidad Nacional de Ingeniería.